

NUESTRA PROVINCIA

BRIHUEGA: Declaraciones de Simón Cortijo

“El municipio, en situación de abandono manifiesto”



- Propiciado por el grupo mayoritario en el Ayuntamiento

(Página 4)

Diputación Provincial

El presidente viajará a Trillo

- Para ver las obras infraestructurales realizadas en esta zona, en la que se ha invertido un total de 65.464.000 pesetas en los últimos años

(Página 2)

Intensa actividad de los delegados del Metal

Abandonaron pacíficamente



la Delegación de Trabajo

- Por la mañana se entrevistaron con la delegada sin llegar a ningún acuerdo, por lo que decidieron constituirse en asamblea permanente hasta abandonar el inmueble

(Información en página 9)

El convenio de Hostelería

Podría quedar firmado mañana

(Página 9)

En las elecciones a MUFACE (Educación)

Amplio triunfo de la candidatura de “ANPE” a nivel provincial y nacional

(Información en página 9)

provincia provincia provincia provincia

Diputación Provincial

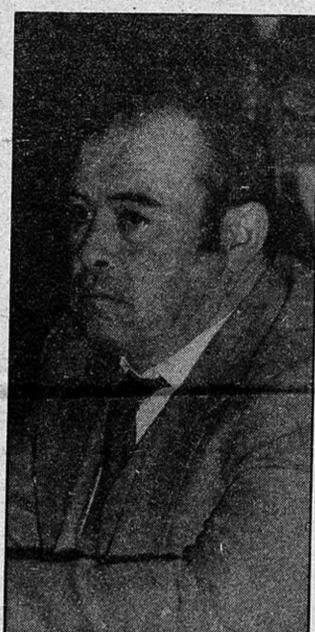
El presidente viajará a Trillo

- Para ver las obras infraestructurales realizadas en esta zona, en la que se ha invertido un total de 65.464.000 pesetas en los últimos años

El próximo sábado, día 6, el presidente de la Diputación Provincial, Antonio López Fernández, visitará el municipio de Trillo y los pueblos anexionados al mismo, dentro de las visitas que está efectuando a diversas comarcas de la provincia para supervisar

non energético, con un total de 30.000.000 de pesetas.

En cuanto al barrio de Azañón, en los planes de infraestructura III y del canon se invertirán 6.500.000 pesetas. En el pueblo anexionado de Viana de Mondéjar han sido otros 6.000.000 de pesetas en



las obras de infraestructura que el organismo que él preside está llevando a cabo.

Según informaciones facilitadas por la Diputación, la Casa provincial ha invertido en Trillo y en los barrios anexionados de Azañón, Viana de Mondéjar y La Puerta un total de 65.464.000 pesetas dentro de los planes incluidos en los años 1978 y 1982. Estos afectan a un total de 1.201 habitantes, por lo que el porcentaje de inversión por persona asciende a 54.507 pesetas.

Desglosando por pueblos estas cantidades, en Trillo se han invertido un total de 48 millones de pesetas, metidos en pavimentaciones, muro en puente, alumbrado y construcción de muro. La mayor cantidad de estas corresponde a dinero derivado del ca-

pavimentación. Por último, en La Puerta, para abastecimiento y pavimentación un total de 5.000.000 de pesetas.

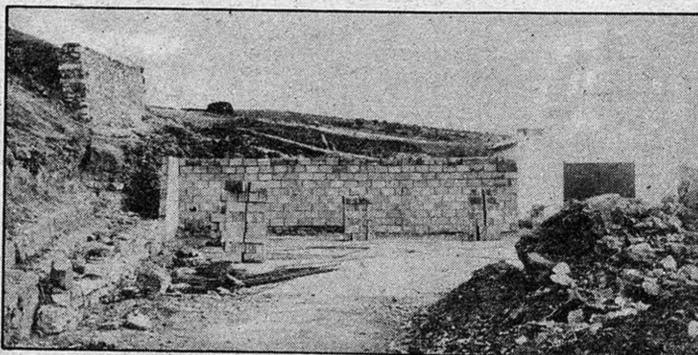
A pesar de estas cantidades derivadas de los ingresos en concepto de aportaciones del canon energético, esta zona se ha mostrado en repetidas ocasiones disconforme con los repartos efectuados por la Diputación Provincial. Si bien el Ayuntamiento de Trillo no ha interpuesto ningún tipo de recurso contra los acuerdos de la Diputación en el reparto mencionado, sí se ha mostrado partidario de que esta zona, como en los casos de Sacedón y Cifuentes, debería ser la más beneficiada con estos ingresos, al ser en ella donde se produce la energía que los origina.

Fotos: ROMO

ANGUITA

Gracias a la iniciativa de la Asociación Cultural

Recuperar un frontón



Este es el inicio de un frontón, un frontón para revivir una tradición ampliamente extendida en los pueblos de Guadalajara y que, con el paso de los años y la emigración, se ha ido perdiendo hasta caer casi en el olvido. A pesar de que no es nada raro encontrar un frontón en cada pueblo, sí lo es más que este sea utilizado y todavía más difícil que se inicien nuevas construcciones. Aquí, en la instantánea, está el nuevo frontón de Anguita que, gracias a la iniciativa de la Asociación Cultural de Amigos de esta localidad, se va a levantar.

Precisamente en el mismo lugar estaba el anterior, que hubo de ser derruido por considerarse que afeaba el lugar y además se encontraba en muy mal estado. El nuevo proyecto costará 1.800.000 pesetas y correrá a cuenta de la Asociación, si bien las obras no costarán nada y sólo habrá que pagar, como es lógico, el material utilizado.

Por el momento, no se sabe si se logrará alguna subvención oficial para esta obra, aunque se espera que la Diputación Provincial sí otorgue alguna cantidad al respecto, dentro de los planes que tiene para reconstruir o edificar frontones en nuestros pueblos.

Si bien todavía no se ha solicitado esta ayuda de la Diputación Provincial, sí se ha hecho ya en el caso de la Agencia de Extensión Agraria que, a buen seguro, responderá a las inquietudes de los vecinos de Anguita.

Es una muestra más del buen hacer de la Asociación que, como en otros muchos pueblos, lucha diariamente por revivir las tradiciones perdidas, a pesar de tener que soportar críticas duras y nada animadoras en la mayoría de los casos.

Por lo demás, este nuevo frontón puede significar la puesta en marcha de nuevo de una afición hacia la pelota que ha campeado por nuestra tierra durante muchos años, como da fe de ello la enorme cantidad de frontones que ahora sólo esperan ser utilizados en los meses de verano o, lo que puede ser más seguro, caerse.

El frontón ha sido un lugar clásico en nuestros pueblos, lugar de reunión y diversión, en el que juntarse los domingos a la salida de misa. Anguita quiere volver a ello y con esto puede dar un ejemplo que, a buen seguro, agradecerán muchas de las personas que ahora restan en los pueblos, con una afición olvidada.

PASTRANA

Con alegría en sus rostros

Los jubilados festejaron su patrón

Con motivo de la festividad de santo Angel de la Guarda, patrón de los jubilados, los ancianos de la localidad de Pastrana han celebrado su día, con la asistencia a una misa que se ha celebrado en su honor, para después acudir a los locales del hogar del jubilado para tomar un vino y un aperitivo.

La alegría y el buen humor han sido los protagonistas en este soleado día de marzo, en el que los jubilados han vivido una jornada emocionante para todos ellos.

El largo centenar de jubilados que componen el citado hogar de este pueblo llegaron a sus locales recordando viejos tiempos, y esperando verse todos ellos de nuevo en la próxima festividad de su patrón.

Fue curioso observar a la tercera edad con sus chaquetas y camisas nuevas, que usan si acaso rara vez a lo largo del año, notándose de inmediato que están de fiesta. Brillante celebración, pues, del santo patrón y es de esperar que todos puedan volver a hacerlo en la próxima ocasión, en 1983.

MAL PARTIDO DEL PASTRANA

En un desafortunado encuentro, que enfrentó al San Martín con el equipo de Pastrana, los primeros lograron una victoria por la mínima que en circunstancias normales no se debería de haber producido. Efectivamente, el Pastrana salió con sólo diez jugadores de principio a fin y de ellos cuatro eran de la categoría juvenil, por culpa de las lesiones y alguna otra expulsión, dentro de una racha de mala suerte que está atravesando el equipo.

En circunstancias normales, el partido hubiese decantado, a buen seguro, por el lado pastranero y con ello se hubiese quitado de encima alguno de los negativos que arrastra.

De los diecinueve o veinte jugadores que componen el primer equipo, sólo estaban en condiciones de jugar seis, que poco pudieron hacer en este partido con el último clasificado al que, en condiciones normales, no hubiese sido difícil vencer, a tenor de lo que se vio en el terreno de juego. Ahora sólo cabe esperar que en los pocos encuentros que quedan se puedan recuperar estos jugadores y mantener la categoría.

CIFUENTES

Con la presencia de la Corporación Municipal

Brillante celebración del día del jubilado

El pasado día 27 de febrero y con una brillantez sin parangón en la provincia se celebró en esta localidad la festividad del santo patrón de los jubilados.

Entre los diversos actos, en primer lugar se ofició la Santa Misa por el cura párroco de la localidad, a cuyo cargo corrió la homilía, y el coro principal que dirige Edmundo Cabellos entonó diversas plegarias y la tuna cifontina amenizó la fiesta interpretando por las principales calles diversas pasacalles.

A continuación en un céntrico restaurante hubo un confraternal almuerzo al que asistieron más de doscientas personas y, al final del mismo, a los postres, Pedro Pérez y Sánchez, secretario del Ayuntamiento, pronunció un vibrante discurso, siendo interrumpido tres veces con una

salva de aplausos durante su intervención. Destacó los valores humanos, psíquicos y físicos de los que los hombres de la tercera edad son socialmente acreedores. Exhortó y sobrevaloró en su intervención los deberes y obligaciones de los hijos para con los padres principalmente y al final fue largamente aplaudido. A continuación hizo uso de la palabra el presidente de los jubilados de Guadalajara, y, por último, habló el alcalde-presidente del Ayuntamiento, Faustino Batañero García, siendo ambos, igualmente, muy aplaudidos.

Por último se procedió al sorteo de premios y regalos entre los jubilados; la tuna nuevamente hizo acto de presencia con su brillante repertorio de música y canciones, terminando la jornada con una proyección de cine.

J. G. R.

ACEITE



PARA DIESEL Y GASOLINA

40.000 Km. sin cambios.

Distribuidor para provincia

SEGRONASA

Avenida del Ejército, 9-F
Teléfonos: 23 12 61 y 21 20 04

GUADALAJARA

provincia provincia provincia provincia

AZUQUECA

Por arma blanca

Cuatro heridos en una disputa

Según informaciones llegadas a este diario, el pasado lunes se produjo una pelea entre vecinos de un barrio de Azuqueca de Henares, en la que resultaron heridos cuatro personas por arma blanca, si bien de carácter leve.

Al parecer, el origen de esta riña se debe buscar en una disputa anterior, por cuestión relativa a los hijos de las personas implicadas, y que originó un nuevo altercado el lunes, cuando se juntaron de nuevo José Díaz y María Luisa Calleja con Josefa Espacios Moreno, reanudando las disputas del día anterior con insultos.

Según fuentes consultadas por este diario, Josefa Espacios Moreno pensó que los anteriormente citados iban a agredir a su marido, también presente en ese

momento por lo que esgrimiendo un arma blanca atacó a cuatro de los presentes, hiriéndoles a todos ellos. Las causas concretas de la disputa no han podido ser esclarecidas.

Concretamente, las personas implicadas en el suceso han sido las siguientes: Josefa Espacios Moreno, de 44 años; Rosa M.^a Calleja de Pablo, 26 años, soltera; José Díaz Rojo, 27 años, casado; José M.^a Jiménez Villalba, 32 años, casado; Aureliano Ruiz Fernández, 47 años, casado; Luis Calleja Lozano, 60 años, casado, y M.^a Luisa Calleja de Pablo, 26 años, casada. Todos ellos, a excepción de José M.^a Jiménez, vecino de Madrid, son vecinos de Azuqueca.

CHILOECHES

Exito del concierto de guitarra

De éxito cabe calificar el concierto celebrado el pasado sábado en la iglesia parroquial de Chiloeches. En él, el dúo de guitarra clásica integrado por M.^a Sol Plaza Cabanas y José Manuel Fernández García interpretó a la guitarra clásica piezas de Bach, Albéniz, Gussy, Falla, Tárrega y Albinoni. El recital fue seguido con interés por el público, que ocupaba prácticamente la mitad de la capacidad del recinto. Los dos concertistas con alumnos del Real Conservatorio de Música de Madrid. Como ya informamos, el concierto ha sido organizado por la Asociación Cultural de Amigos de Chiloeches, en colaboración

con la Caja de Ahorro Provincial. Al terminar el acto, concertistas y asistentes fueron invitados a un vino español.

Por otra parte, para el próximo sábado está anunciada la final del campeonato de ajedrez que ha venido organizando esta asociación cultural desde finales del pasado año. Después de las correspondientes eliminatorias, han quedado para esta última confrontación los ajedrecistas Miguel Angel del Campo y José García Sánchez, entre los cuales se dilucidará el campeonato. Asimismo, se ha confirmado el viaje de carácter cultural a Televisión Española.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION. GUADALAJARA

EDICTO

En méritos de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara, en providencia de fecha 27 de Febrero de 1982, dictada en la Pieza de la Sección cuarta, del Juicio Universal de Quiebra núm. 29/1979, de la Empresa Mercantil Industrias Ferroviarias, S. A. (INFESA), por el presente se convoca a los acreedores para que el día VEINTIOCHO DE MAYO de 1982, a las ONCE HORAS, comparezcan ante dicho Juzgado a celebrar Junta General de Acreedores para examen y reconocimiento de crédito, habiéndose concedido un término que finalizará el día TRECE DE MAYO DE 1982, inclusive para que los acreedores presenten a los Síndicos nombrados los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Guadalajara a uno de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.

EL SECRETARIO
Fdo.: Ilegible

SIGUENZA

Con motivo de la visita del obispo de la diócesis a Roma para entrevistarse con Juan Pablo II

Carta de monseñor Plá

Con motivo de la visita de monseñor Plá a Roma como consecuencia de la "visita ad Límina", nuestro obispo dirige la siguiente carta a los diocesanos:

Con gran gozo os comunico que en la segunda semana de marzo próximo voy a realizar un viaje a Roma y con él la llamada Visita "ad límina", con la intención de venerar los sepulcros de los Apóstoles y tener un encuentro personal con el Papa Juan Pablo II.

Quiero de este modo cumplir la prescripción del vigente Derecho Canónico (cánones 340 y 341), que manda a los obispos realizar dicha visita cada cinco años. Y, aunque por mi todavía corta estancia entre vosotros no estoy obligado a presentar una Relación sobre la Diócesis, he creído, sin embargo, oportuno informar también al Santo Padre sobre cuanto se ha hecho en los últimos años, se está haciendo o se proyecta para el futuro.

Se trata de una visita de gran importancia eclesial. Mediante ella los obispos tenemos la oportunidad de manifestar de un modo sencillo y solemne nuestra plena comunión con el Obispo de Roma, Sucesor de San Pedro. La doctrina de la Iglesia, recordada por el Vaticano II, nos enseña que "el Romano Pontífice, como Sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpétuo y visible de unidad, así de los obispos como de la multitud de los fieles" (Lumen Gentium, n. 23). Es lógico y normal, por lo tanto, que cada obispo exprese alguna vez de un modo visible su comunión con el Papa. Al hacerlo así no actúa ya sólo a título personal, sin a la vez en nombre de toda su Diócesis o Iglesia local, de cuya unidad también es el obispo "principio y fundamento visible" (cf. L. G. n. 23).

Por este motivo estad bien seguros, sacerdotes y fieles todos, de que en mi encuentro con el Santo Padre os llevaré bien presentes, y me haré portavoz de vuestras oraciones, problemas, deseos. En el Informe o Relación escrita, que presentaré a la Santa Sede, expondré con más detalle diversos aspectos de la historia y vida de nuestra Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, de sus valores cristianos, de sus realizaciones y de sus necesidades.

Voy a hablar al Papa de todos vosotros. Pero tanto o más todavía voy a escuchar al Vicario de Cristo, a recibir con ánimo dócil y generoso cuantas orientaciones quiera darme, en la visita privada y en la audiencia que nos conceda a todos los obispos de la provincia eclesial de Toledo. El es el Supremo Pastor y Doctor de la Iglesia y tiene como misión confirmarnos en la fe a todos los creyentes.

Espero que todos sabréis valorar el alcance de esta visita, que ha de realizarse pocos meses antes de la venida del Papa Juan Pablo II a España. Al recibirnos y escucharnos a todos los obispos españoles, el Papa va a tener una información de primera mano sobre nuestra situación, y así podrá decirnos aquellas palabras que más necesitamos.

No quiero terminar esta carta sin exhortaros a que, durante estos días y en especial en la semana del 7 al 14 de marzo, oréis por el fruto espiritual de la visita. Os tendré muy presentes y de modo particular al venerar los sepulcros de los Apóstoles Pedro y Pablo.

Orad por las intenciones del Papa, orad por vuestro obispo, que os bendice en el nombre del Señor.

Jesús Plá

MAÑANA HOMENAJE A LA BANDERA

Para mañana, jueves, está anunciada en la Ciudad Mitrada la celebración de una jornada de convivencia y homenaje a la bandera española. Para los actos a celebrar se espera la presencia del gobernador militar de Guadalajara, coronel Francisco Oiver Alonso, así como la totalidad de las autoridades locales. Estos actos coinciden con el 140.º aniversario de la llegada a Sigüenza de una bandera de un regimiento de Milicias, que fue depositada en el altar mayor de la Catedral.

Por otra parte, durante estos días han permanecido acampados en las proximidades de la ciudad unos doscientos soldados de las fuerzas de apoyo de la División Acorazada. Al margen de

las labores propias de la milicia, han repartido diariamente diversas cantidades de pan en el Asilo de Ancianos.

Los actos de esta "Convivencia y homenaje a la bandera en la ciudad de Sigüenza" — como se denomina oficialmente a la conmemoración — se centrarán en el homenaje propiamente dicho y en un desfile con banda de trompetas y tambores. La hora de comienzo será las cuatro de la tarde de mañana, jueves.

HOMENAJE A LA "MAESTRA PINTORA"

En el transcurso de un acto celebrado en la tarde del pasado lunes, se llevó a cabo el anunciado homenaje a M.^a Elisa Romero Martínez, más conocida como la "Maestra Pintora". A las ocho de la tarde, daba comienzo en el

Ayuntamiento seguntino este acto, en el que estuvieron presentes la Corporación Municipal en pleno y el director provincial de Cultura, José Antonio Suárez de Puga, así como numeroso público. Tras las palabras de salutación y presentación del alcalde de la ciudad, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, le sucedió en el turno de la palabra el director provincial de Cultura, quien glorificó la vida y la obra de la "Maestra Pintora". Acto seguido, se le hizo entrega de un diploma en el que se hace referencia a la importancia de su obra, tanto en el plano artístico como en el de la docencia. Asimismo, M.^a Elisa Romero Martínez, que cuenta en la actualidad con noventa años de edad, recibió el obsequio de un libro — "Los tesoros del Vaticano" — en edición de lujo.

JADRAQUE

Actos en el día del jubilado

Al igual que en otras localidades de la provincia, también en Jadraque se celebró el pasado lunes la festividad del Santo Angel de la Guarda, patrón del jubilado. Tras celebrarse una misa durante la mañana, se procedió a un multitudinario almuerzo en el hostal "El Castillo", en el que estuvieron presentes cerca de trescientos comensales. Al mismo asistieron el diputado por Guadalajara, José María Bris; el director provincial del Ministerio de Cul-

tura, José Antonio Suárez de Puga; director general de la Caja de Ahorro Provincial, Juan B. Pareja Leyva; el diputado por la zona, Antonio Domínguez; el presidente del Centro de Recreo del Jubilado, así como Jesús Angel Martín y el párroco de Jadraque.

A los postres tomó la palabra el señor Domínguez, el cual resaltó el entusiasmo puesto de manifiesto por los jubilados y agradeció la gran colaboración de la Caja de Ahorro Provincial y

de la Dirección Provincial de Cultura. Momentos después, se entregaron numerosos obsequios y premios, correspondientes a los diversos concursos y juegos convocados para los jubilados.

Durante la tarde, los jubilados continuarían la celebración del día de su santo patrón con un animado baile en el Centro de Recreo del Jubilado que se prolongó hasta la noche.

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

MOLINA DE ARAGON

Declaraciones de Simón Cortijo

“El municipio, en situación de abandono manifiesto”

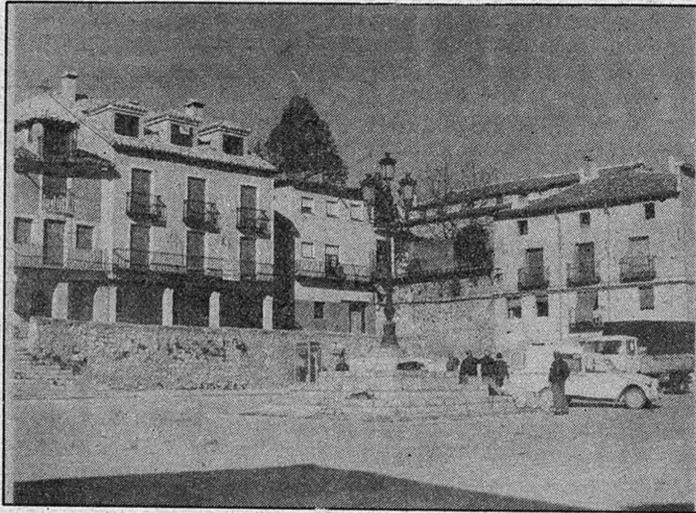
En declaraciones efectuadas a este diario, el concejal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Simón Cortijo, da un repaso a la situación del municipio brihuegoense, mostrando su preocupación por los diversos temas que afectan a la localidad y por el estado de “abandono manifiesto”, que propicia el grupo mayoritario, la UCD.

Simón Cortijo, concejal delegado de Urbanismo y Suelo ha asegurado que en cuanto a este campo concreto existen unos acuerdos de asfaltado y equipamiento de infraestructura para todas las calles de Brihuega que lo precisen, así como la realización de proyectos. Esto se aprobó en el año 1980 y en esta fecha todavía no se ha iniciado ninguna de las obras. Las pocas que se han realizado en cuanto a infraestructura han tenido que elaborarse por el procedimiento de urgencia y después de haberse visto la necesidad de realización de las mismas, tras de haber sido necesario por parte de este grupo instar insistentemente en su realización.

En cuanto a la Hacienda Municipal, el concejal socialista ha asegurado que “lo único que se ha hecho ha sido subir los impuestos sin ofrecer a cambio un mejor servicio”. Se pueden mencionar como los únicos logros la limpieza viaria y el matadero. “Quiero resaltar, ha continuado diciendo, que estos dos servicios pertenecen como delegación a un compañero de grupo”.

Por otra parte dice que hay ejemplos suficientes de que hay un desconcierto total en cuanto a los ingresos en el municipio ya que mientras que hay barrios que pagan puntualmente el agua, otros todavía no se han cobrado un sólo recibo. Aparte de esto, en Brihuega existen familias que adeudan por encima de 80.000 pesetas de agua, sin que se hayan tomado medidas para el cobro de las mismas. “También hay que manifestar y nuestro grupo lo ha pedido y ha protestado infinidad de veces por la falta de cumplimiento con los barrios del documento de integración, el cual no se cumple”. “No se han presentado cuentas detalladas pese a haberlas pedido infinidad de veces, teniendo que reconocer que ciertamente el sentimiento de discriminación que manifiestan los vecinos de dichos barrios es cierto”. Los presupuestos que se debían de haber presentado al pleno para su aprobación antes del 31 de diciembre del pasado año todavía no han sido presentados.

En cuanto al patrimonio municipal, el concejal socialista continuó diciendo que hay que hacer una primera mención y es que su grupo no aprobó el inventario de bienes en el momento de la constitución del Ayuntamiento y esperan, de acuerdo con el compromiso del Ayuntamiento la elaboración de uno nuevo que se cumpla en su defecto, en caso contrario se pedirán responsabi-



dades. En los barrios los edificios municipales se caen y pese a haber indicado varias veces al grupo mayoritario que se pueden reparar por medio de la Dirección General de Arquitectura y Patrimonio de la Vivienda, hasta ahora no se ha hecho nada al respecto.

Respecto a la sanidad, el grupo socialista espera que la Dirección Provincial, en nombre del Gobierno, cumpla con el compromiso que adquirió a la pregunta formulada por Leopoldo Torres respecto al centro de salud, y hace una llamada de atención al Ayuntamiento para que el equipo de Gobierno del mismo pida el cumplimiento de

• Propiciado por el grupo mayoritario en el Ayuntamiento

dicho compromiso y es la ejecución de la obra civil de dicho centro en el presente año.

Respecto al matadero, Simón Cortijo, ha manifestado que los problemas que planteaba se les ha dado solución en lo posible desde el momento que pasó dicha responsabilidad a manos del PSOE, como también se ha iniciado el proyecto de reforma a partir de su iniciativa.

También el problema del cementerio preocupa al concejal en cuestión, que asegura que éste es otro de los problemas acuciantes, al no haber sitio para ubicar ninguna tumba nueva y pese a haber propuesto en varias ocasiones en el Ayuntamiento que se acometa la obra de hacer uno nuevo. Lo único que se obtiene, a decir de este concejal, es el silencio y el olvido por toda solución.

En el campo laboral, manifiesta que uno de los problemas más importantes es la crisis en que este municipio se encuentra con unos niveles por encima del índice general de paro, ya que hay más de 100 personas paradas. “Espero que ya que el grupo de UCD, que hasta ahora no ha

aportado ninguna solución, trate de resolverlo, ya que existen centros de trabajo donde se está admitiendo mano de obra de la provincia y donde al parecer este municipio está discriminado”.

Por lo demás, se ha mostrado en desacuerdo con una información facilitada a este diario por la Diputación Provincial, en la que se decía que desde 1979 a 1982 se invertirían 101.000.000 de pesetas. “Espero que se inviertan hasta finales de año una cantidad muy sustancial de estos millones, supuesto que ahora puedo afirmar que las cantidades que se daban por invertidas ya, son falsas”.

En cuanto a los monumentos históricos artísticos, Simón Cortijo, pide a la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico que ya que se exige a los vecinos de este municipio un servicio de obligación y limitaciones que incide sobremanera en los costos de alguna contrapartida como consecuencia de los perjuicios ocasionados, así como que se interese más rápidamente en los edificios de propiedad pública de ese municipio.

Tampoco considera que la actividad cultural sea la idónea. Piensa que las actuaciones culturales prácticamente no existen y que pese a haberse realizado contactos con los propietarios del monte de utilidad pública “Los montecillos” en el cual se establecen claramente las condiciones de explotación del mismo así como la actuación que han de llevar a cabo los arrendatarios, éstas, pese a haberse pedido varias veces, no se han cumplido, por lo que su grupo va a solicitar que se aplique la cláusula de rescisión de contrato tal y como consta en el mismo.

Para finalizar, Simón Cortijo hace un llamamiento al grupo municipal de UCD para que resuelva sus discrepancias internas, ya que con esto sólo se ha logrado el desencanto en la población, por una falta de autoridad manifiesta, creando a nivel general una sensación de impotencia y pide esto convencido de que el único sistema que puede traer la concordia a España es el sistema democrático.

E. C.

Con la representación de “El Ocapí”

El grupo de teatro molinés actuó en Madrid

En los últimos días del pasado mes de febrero, tuvo lugar en el colegio mayor “Ahuja” de Madrid, la representación de la obra de teatro “El Ocapí” de Ana Diosdado. Dicha representación corrió a cargo del Grupo de Teatro Molinés, que dirige José Luis García Arbeteta. Esta compañía, que surgió al transmitir las inquietudes culturales del padre García a los jóvenes de esta ciudad, está compuesta en su totalidad por personas amateurs, todas ellas estudiantes o licenciados y sus edades oscilan entre los 16 y los 25 años.

No es fácil llevar a cabo esta empresa, debido a que todos los integrantes de este grupo residen en distintos puntos de España, pero haciendo un gran esfuerzo no siempre recompensado ni suficientemente valorado, tratan de realizar su sueño: el teatro.

El ámbito en el que suelen actuar se centra principalmente en Molina y su entorno, así como en la capital de la provincia. Esta ilusión plasmada de realidad puede llevarse a cabo gracias a la colaboración de la comisión de cultura del Ayuntamiento de Molina y a la Diputación Provincial.

En cuanto a proyectos más inminentes, cabe reseñar la futura participación del grupo de Teatro Molinés en el certamen Arcipreste de Hita y la preparación de la próxima

campaña de verano, para lo que se están iniciando los preparativos de la obra de teatro “La dama del Alba”, de Alejandro Casona.

Asimismo, se está trabajando con un grupo de teatro infantil, con la obra “El mercader de Venecia”, gracias al patrocinio de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara que es quien financia los gastos y presta el local donde los alevines inician sus pinitos teatrales.

El Grupo de Teatro Molinés no sólo agrupa a aquellos jóvenes que podemos ver en el escenario, sino a un grupo más numeroso de aproximadamente unas 100 personas, sin cuya colaboración e interés no sería posible realizar este trabajo. El fin que les mueve es el de realizar una tarea común y llevar a estos rincones de la península lo que en tiempos pasados era impensable: la cultura.

Este grupo suele actuar en cines, o bien como ha ocurrido alguna ocasión al aire libre, lo que les ha servido para revivir nuevas experiencias. Tras estas actividades, y al final de verano, se realiza un viaje, como por ejemplo el pasado año a Italia, con lo cual se llegan a compenetrar más y ponerse en contacto con otras culturas que posteriormente se verán reflejadas en sus trabajos.

P. P. R.

SACEDON

Como en otros pueblos de la provincia

Se celebró el Santo Angel de la Guarda

El pasado día 1 de los corrientes, y siendo la festividad del Santo Angel de la Guarda, patrón de los pertenecientes a esa etapa de la vida que se ha dado en llamar tercera edad, los socios del Hogar del Jubilado de Sacedón, como en otras localidades provinciales celebraron esta fiesta con gran entusiasmo.

Empezaron el día con las tradicionales partidas de brisca, mus y tute. A las 12.30 asistieron a una misa celebrada por el párroco de la localidad y después de ésta los asistentes charlaron en la plaza de la villa, bajo un espléndido sol que lucía esa mañana, estampa agradable para la vista de cualquier transeúnte, ya que es

difícil ver en caso contrario a tanto anciano junto.

A continuación, en un restaurante de la localidad, asistieron a una comida de hermandad a la cual pudieron asistir los miembros de la Corporación Municipal.

A partir de las seis de la tarde, y en el centro cultural de padres de alumnos que cedieron el local para los miembros del Hogar del Jubilado en su día, se proyectó la película “Los ángeles tienen alas”, finalizando con esta proyección los actos previstos para este día del Santo Angel de la Guarda.

Paqui MARTINEZ



Debido al clima

Persiste la evolución favorable de las siembras

Hemos salido de febrero sin que a lo largo del invierno hayamos tenido que anotar fases de retroceso en las siembras de cereales de otoño-invierno. Prácticamente desde el comienzo de la estación que está a punto de terminar, para dar paso a la primavera astronómica, hemos venido señalando lo favorable que resultaba la evolución de la climatología, lluviosa y de tono termométrico más suave de lo que normalmente corresponde a la invernada. Un punto de referencia importante era, y sigue siendo, el aumento de las reservas de agua de los embalses que, como se recordará, quedaron reducidas al 27 por 100 de la capacidad total de aquéllos. Las perspectivas eran, por lo tanto, sencillamente tenebrosas, en lo que se refiere a los regadíos y al abastecimiento a los núcleos de población. Pero, como arte de magia, la subida de tales reservas ha sido constante en los dos últimos meses, hasta el punto de que, finalizando el mes de enero, se habían situado en el 59 por 100; es decir, un 7 por 100 más altas que en la misma fecha del año anterior, siquiera estuviesen un 19,3 por 100 por debajo de la media de los últimos cinco años. Teniendo en cuenta las precipitaciones registradas a partir del día 19 de febrero, torrenciales en el Nordeste, copiosas en Levante y en el Sureste, e importantes también en las regiones de la vertiente atlántica —con abundantes nevadas en los sistemas montañosos— no creemos que resulte

aventurado afirmar que el agua embalsada en estos momentos, desborda el 62 por 100. Esto, con toda evidencia, hace que crezca el optimismo en los medios agrícolas de las grandes zonas regables, conforme se nos comunica desde las áreas de influencia de "Mercoguardiana" y "Mercoplasencia-Cáceres", por lo que se refiere a las vegas altas y bajas del Guadiana —Plan Badajoz—, y desde el campo aragonés, así desde "Mercoguardalquivir" en lo

desarrollo de esa planta, cuyo arranque, como es sabido, comenzará en la segunda quincena de junio. Y suponiendo que no les falten las lluvias que son propias de la primavera, podría ser realidad un aumento de producción del orden del 20 por 100 sobre la que consiguieron en 1981.

Un fuerte apoyo a las siembras de cereales proviene del Real Decreto recientemente aprobado

• El SENPA ha concedido créditos, para adquirir herbicidas, que ascienden a 500 millones de pesetas

que concierne a los extensos regadíos de esa extensa cuenca andaluza. Paralelamente, los pantanos de la vertiente mediterránea, desde Castellón a Almería, que eran los menos favorecidos, y causa de inquietud entre fruticultores y horticultores de esas regiones, han mejorado últimamente, con lo que el panorama se ha hecho allí más tranquilizador.

Mientras tanto, en los medios de la remolacha de invierno, que ya venían mostrándose muy propicios a ampliar la superficie cultivada el año pasado, han recibido nuevos estímulos de las nubes para afrontar la siembra que debe comenzar dentro de unas semanas, a la vez que los cultivadores de la raíz de verano, en la zona Sur, presencian el buen de-

en Consejo de Ministros, por el cual se amplía el montante financiero para la concesión, por el SENPA de préstamos destinados a la adquisición de abonos y semillas certificadas por parte de los agricultores, montante que se hallaba establecido en 7.500 millones de pesetas y que ahora se incrementa en otros 1.000 millones. En el mismo sentido, y teniendo en cuenta que las labores preparatorias de las siembras de cereales de otoño no pudieron efectuarse en algunas zonas en forma que pudiesen ser eliminadas las malas hierbas, se habilita la concesión de créditos, también por parte del SENPA, para que los agricultores puedan adquirir herbicidas. Esos créditos ascienden a 500 millones de pesetas.

Mercado de los cereales

Precios más significativos

El mercado de precios de los cereales en la última semana es el siguiente:

—Arroz cáscara. Con un precio testigo de 27,52 pesetas kilogramo; lo que supone una diferencia, con respecto a precios anteriores de +0,02.

—Arroz blanco extra. Precio testigo de 47,18 pesetas kilogramo; con una diferencia de +0,42.

—Cebada 2 carreras. Precio medio ponderado de 16,87 pesetas kilogramo; con una diferencia de +0,03.

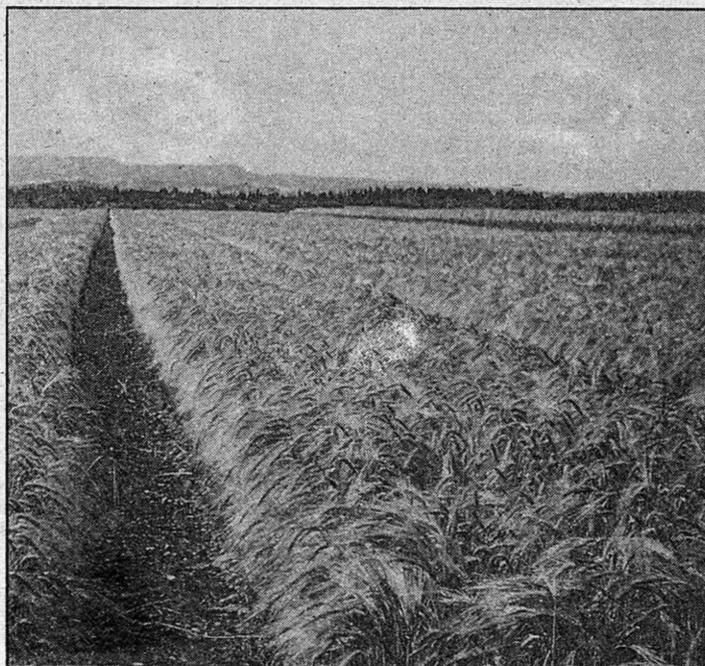
—Cebada 6 carreras. Precio medio ponderado de 16,17 pesetas kilogramo; que supone una tendencia a la baja de -0,02.

—Avena. Precio medio ponderado de 15,84 pesetas kilogramo; que supone una diferencia de +0,23.

—Maíz USA. Se cotiza a 16,52 pesetas kilogramo; con una diferencia de -0,08.

COMENTARIOS

Sigue siendo reducido el número de operaciones de arroz cáscara, continuando el



agricultor fuerte en sus pretensiones. Es de destacar, una importante operación de compra realizada por un industrial a la cooperativa de Sueva. El blanco permanece con mercado bastante paralizado, habiendo subido Valencia sus cotizaciones.

El mercado de la cebada se

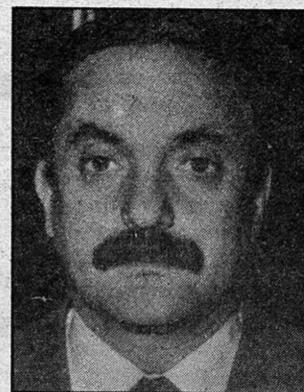
muestra muy poco activo. La oferta es escasa al irse agotando las existencias en manos de los agricultores, pero la demanda también es corta, desalentada por las altas cotizaciones. El sorgo importado interviene, cada vez más, cada vez más, en la formulación de los piensos compuestos.

Representantes de agricultores y ganaderos

Visitaron al director general del IRA

- El tema principal era conseguir la subvención (del año anterior) para la Cámara Agraria Provincial que aún no ha llegado

El presidente de la Cámara Agraria Provincial, Andrés Bueno Abascal, el secretario de dicha Cámara, Jesús García Méndez y el presidente de la COPAG y senador de UCD por Guadalajara, Jesús Estríngana han efectuado una visita al señor Luis Moro, director general del Instituto de Relaciones Agrarias (IRA), para tratar diversos temas relativos a la Cámara Agraria Provincial.



Luis Moro, director general del IRA.

El principal tema de la entrevista era saber cuando iban a ser entregados a la Cámara de nuestra provincia los trece millones de pesetas que según el Real Decreto 2636/79, le correspondían. Esta entidad es la correspondiente al ejercicio de 1981 y todavía no ha sido recibida. Parte de esta cantidad ya ha sido gastada en diversas realizaciones como son la 2.ª máquina seleccionadora de Molina, realizaciones en Sacecorbo, etc. Esto se ha podido llevar a cabo gracias a un crédito puente efectuado por la Caja Rural, pero es conveniente que el dinero llegue para que los intereses no suban demasiado.

oficial le fue presentado el estudio que la Cámara Agraria había realizado para la creación de unas oficinas comarcales que aglutinarán, en cierta medida, las necesidades existentes en algunas zonas y que son comunes a muchas Cámaras Locales. En principio se tiene pensado crear cinco de estas oficinas y el presupuesto no es muy elevado; por lo que, según el sentir del señor Moro, no habría inconveniente en apoyar económicamente esta idea. Sobre todo si se tiene en cuenta que la propuesta fue del total agrado del director quien declaró que la idea le parecía muy rentable y con unas grandes posibilidades futuras.

ELECCIONES A CAMARAS

En lo que se refiere a este asunto el señor Moro aseguró a los representantes alcarreños que sería rápidamente subsanado y que, en breve plazo, el dinero llegará a la Cámara Agraria Provincial.

Durante la charla mantenida con el director del IRA se comentó el tan debatido tema de las elecciones a Cámaras Agrarias, y aunque en ningún momento se hablara de él a nivel oficial, parece ser que según algunos comentarios vertidos en la conversación las elecciones no se desarrollarán en las fechas previstas (como casi todos pensamos); es más, posiblemente se retrasarán hasta el próximo otoño (si es que fuerzas mayores no lo impiden).

Otro de los temas que se abordaron fue el de la construcción, en la provincia, de una amplia red de almacenes y graneros. El director general aceptó muy bien la idea y tan sólo puso como condición que esta red se fuera haciendo por medio de proyectos escalonados y no de una forma global.

De una forma menos

Félix G. PEREZ

opiniones ajenas - cartas al director

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redaccion y Administracion: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos,
Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garrabán,
Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero,
Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

BUENAS

En un reciente coloquio celebrado en el Instituto Mixto 2, Juan Ignacio Begoña preguntó, poco más o menos, sobre si no era un factor desestabilizador de la democracia el que un hombre, como Francisco Peña Moya, hubiese sido nombrado gobernador civil de Zamora.

Y nos sorprende la preocupación del señor Begoña por la estabilización de la democracia en función de lo que suceda en Zamora y, no en base a lo que padecemos en Guadalajara; máxime, cuando se está dirigiendo hacia una persona, a nuestro juicio, con bastante capacidad para el desempeño de la responsabilidad para la que ha sido designado, de la misma forma que, lo fue, para sostener otras posturas dignas y beneficiosas para el trabajador en épocas pasadas.

Haber pertenecido al "vertical" no entendemos fuese ninguna cualidad capaz de descalificar a una persona hasta el punto de no hacerla acreedora de ostentar puestos de responsabilidad en los tiempos actuales ya que, si así fuera, no sabemos donde se quedarían otros personajes a los que, un estricto criterio de respeto, han dejado actuar sin mencionar las distinciones del sindicato de entonces; con una menor preparación, humana, profesional y universitaria. Esta es la diferencia señor Begoña de quienes trabajan y dejan trabajar, para consolidar esa democracia por la que usted tanto se preocupa pero a la que solamente aporta su palabrería y jamás un ejemplo digno de seguir, a no ser que usted designe como ejemplo la campaña desencadenada como consecuencia de la quema de su moto.

Alguien debía contestarle, ya que no estaba presente el mencionado, y nos hemos arrogado este derecho porque estamos convencidos que Guadalajara será una provincia grande, cuando todos seamos capaces de respetarnos, sea cual sea nuestra ideología, y la misión que un medio como el nuestro tiene, entre otras, es la de procurar que esto se lleve a efecto. ¿Qué ha hecho usted por estabilizar la democracia? Precisamos de hombres que aporten —ucedistas, socialistas, comunistas o precedentes de cualquier otra opción política— y que trabajen por mejorar democráticamente nuestra parcela para así, aportar nuestro granito de arena a la cimentación de eso que todos deseamos sea la forma de régimen que prevalezca en la nación. Si usted se preocupa por el tema, arregle o contribuya al arreglo de nuestra provincia y deje Zamora, que ya sabe usted que no se ganó en una hora y tampoco la ganará Francisco Peña si no es, con esfuerzo, entrega y trabajo honrado, pero deje usted a los zamoranos que le juzguen.

PACO

COLABORACIONES

EUGENIO GARATE

El destino de Polonia

"No faltan algunos ingenuos que se imaginan que todo esto (el imperialismo ruso) se ha modificado, que Polonia ha dejado de ser una nación necesaria como la llama un escritor, y ya no es más que un recuerdo histórico... Pero yo os pregunto: ¿qué es lo que se ha modificado? ¿se ha atenuado el peligro? No; sólo la ceguera de las capas dirigentes de Europa ha aumentado y ha llegado a su cénit. La política rusa es invariable como lo reconoce el historiador oficial Karamsin. Sus métodos, su táctica, sus maniobras pueden variar, pero la estrella polar de su política —la dominación mundial— es una estrella fija" (Karl Marx)

Aunque los rusos intentan demostrarnos que no tienen nada que ver con el golpe militar y la represión de la nacientes libertades en Polonia, para nadie que haya seguido con cierta objetividad y rigor el curso del proceso reformista incoado en la patria de San Estanislao, constituye un secreto que detrás de Jaruzelski y sus hombres está la poderosa mano del imperio soviético, cumpliéndose una vez más lo que parece ser el destino inexorable para aquella indómita y sufrida tierra.

La acción, presentada como una medida salvadora para restablecer el orden interno comprometido por las actividades desestabilizadoras del Sindicato Solidaridad, responde a la dinámica propia de los sistemas totalitarios marxista-leninistas, cuya incompatibilidad con los más elementales valores de la libertad y de la dignidad humana queda otra vez de manifiesto, aunque algunos observadores, que de tontos no tienen un pelo, afirman que se trata sólo de un accidente propiciado por la imprudencia de los propios trabajadores, que habían ido demasiado lejos y demasiado rápido en sus reivindicaciones sociales y políticas.

Si bien el comunismo no admite reformismos de

ningún tipo, y menos aún si cobran un impulso tan profundo en todos los estamentos de la sociedad, de suerte que ponen en entredicho la dictadura de los burócratas, en el caso de Polonia las razones imperiales de la URSS tienen suficiente peso específico para explicar por sí mismas los hechos.

En efecto, un imperio tan dilatado y complejo como es la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, compuesto por multitud de etnias y civilizaciones, situadas a su vez en diversos estadios culturales, sociales y políticos, poblado, además por gentes de diversas religiones, etc., alberga en su seno los elementos necesarios para producir su desintegración en un plazo más o menos corto desde el punto de vista histórico.

Por tanto, la URSS no puede consentir que Polonia alcance cotas de autogobierno, ni que los obreros tengan sindicatos libres, y menos aún libertad para expresarse. Eso equivaldría a perderla, como se ha visto ya durante los últimos meses, en los cuales la cúpula del Partido Comunista Polaco quedó desbordada y aislada ante el empuje popular canalizado por Solidaridad. Y perderla significa alentar las variadas y terribles fuerzas nacionalistas, raciales y religiosas que hoy por hoy coexisten en la URSS bajo el manto del Estado totalitario.

En virtud de ese designio imperialista, consagrado en las negociaciones de Potsdam y Yalta y, sobre todo, en los golpes de mano sucesivos acaecidos después de la II Guerra Mundial en los diversos países de la Europa del Este, el pueblo polaco está condenado a la esclavitud, y no es previsible que se redima mientras la propia Europa Occidental atraviese tan grave crisis de identidad y tienda ostensiblemente hacia la "finlandización" y el neutralismo.

ALFONSO MONTECELOS

¡Con otra óptica!

Chalecos de antes

Una céntrica camisería madrileña ostenta en sus escaparates, desde hace mucho tiempo, una colección de chalecos de ante que, si mi vista no me engaña, o son los mismos de siempre o se parecen increíblemente, año tras año.

Cuando, en mis tiempos de estudiante, daba paseos por la Gran Vía, ya observaba, amorosamente colocados en el escaparate, los citados chalecos. Costaban entonces unos pocos cientos de pesetas. Nunca entré a comprar ninguno, pero me fijaba en ellos. Eran cuatro o cinco chalecos, de cuatro o cinco colores. El dueño los tenía dispuestos con esmero, bajo una tarjetita con el precio.

Iban pasando los años, yo seguía dando paseos por la Gran Vía, y allí continuaban, inasequibles al desaliento, los famosos chalecos. En nada se diferenciaban de un año para otro salvo en un pequeño detalle: el precio iba aumentando cada temporada.

Hoy he vuelto a pasear ante la misma camisería y ¿qué creen ustedes que he visto en

el escaparate? Pues los inevitables chalecos de ante. Ya no valen unos pocos cientos de pesetas, sino unos cuantos miles. Pero, salvo esta pequeña diferencia económica, nada ha variado en los chalecos. Siguen siendo cuatro o cinco; siguen siendo de cuatro o cinco desvaídos colores; siguen colocados en el mismo rincón del escaparate y siguen sosteniendo una tarjetita con el precio. Es esta tarjetita la que ha ido variando con el tiempo, reflejando en ella un precio cada vez mayor.

Esto me recuerda un pasaje de Fernández Flórez en el que describe cómo un tendero, a quien sólo le quedaba en su establecimiento un saco de castañas pilongas, iba subiendo el precio de éstas paulatinamente, con la idea de que, si acaso llegaba a venderlas un día, pudiera beneficiarse con su venta de cuanta miseria había ido acumulando hasta entonces. Las castañas pilongas venían a salir cada una, más o menos, a tres mil pesetas. Nadie daría tres mil pesetas por una castaña pi-

longa, pero si algún excéntrico se decidía un día a comprarlas, el tendero estaría salvado. Sino, tanto le daba venderlas a su precio de mercado como no venderlas.

Este camisero de Madrid debe pensar, por su parte, que ya vendrá un día alguien a comprarle un chaletito y, mientras tanto, les va subiendo el precio a medida que pasan los años. Si los rebajara, tal vez los vendería. Pero, rebajados —se dirá el camisero— no merece la pena venderlos.

A este paso, los chalecos pronto acumularán al incremento de precio de cada temporada les suma el impertérrito camisero, un incremento más sustancioso como antigüedad. Dejarán de ser unos chalecos de vestir para convertirse en unos chalecos de museo, y quizá entonces un coleccionista de trajes de época compre los chalecos al paciente camisero por un precio interesante. Mientras tanto, ahí siguen los chalecos de ante, que siguen siendo los mismos chalecos de antes.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

"Educación y descanso"

No hace falta estar documentado para saber que Guadalajara es una provincia eminentemente agrícola y ganadera donde un elevado número de hombres y mujeres dependen de este sector.

Partiendo de esta premisa, cuando empezamos a dar vida a nuestro periódico, siempre tuvimos una predisposición a asegurar una o dos páginas para que la agricultura y la ganadería dispusieran del tratamiento que, según nuestro criterio, merecen. Nuestras lógicas ilusiones del primer momento, empezaron, sin embargo, poco a poco a perder fuerza debido principalmente a la poca colaboración de los máximos responsables de esta parcela.

Nuestra idea es seguir manteniendo estas páginas y para ello muchas veces debemos echar mano de reportajes que, aunque útiles y prácticos para algunos interesados, pierden la fuerza que siempre lleva consigo una noticia viva.

La Delegación de Agricultura y a través de ella todos los organismos dependientes forman un gran número de personas, edificios, patrimonios, etc., que se supone deben estar destinados a trabajar por los hombres del agro; por lo tanto diariamente deben producir noticias derivadas de la actividad (remunerada como debe ser) que desempeñan. Si todo este número de personas no generan ninguna noticia, entonces, lo único que podemos pensar, es que no son necesarios y que la parcela agrícola puede pasarse sin ellos.

Hay muchos agricultores que, como ven tan lejanos a los rectores del sector agrícola y tan escondidos en sus cuarteles, vienen muchas veces a preguntarnos sobre cuando se van a llevar a cabo tales regadíos, sobre si se sigue concentrando en la provincia de Madrid, o sobre un montón de cosas que les interesan, y nosotros no tenemos más remedio que reconocer que no tenemos información sobre esa clase de asuntos.

La voluntad de las personas quizás es buena, pero no podemos aceptar argumentos tales como que Guadalajara es una provincia pequeña y que por lo

tanto las noticias no son muchas. Si nos ponemos a mirar la cantidad de organismos y personas dedicadas al campo, y que cobran día a día de esta dedicación. (Delegación de Agricultura, IRYDA, ICONA, EXTENSION AGRARIA, etc.) nos damos cuenta que algo se nos oculta.

Puede ser que nos hayamos equivocado en la manera de plantearnos la realización de las páginas agrarias y que erróneamente nos hayamos dirigido a quienes están en la cumbre de la pirámide y, sin embargo, desconozcan la problemática del sector o, por el contrario, la conozcan pero piensen que lo mejor para mantener puestos y situaciones de privilegio, es que "nunca pase nada" o, si pasa algo, que siempre sea para alabanzas. Tal vez tengamos que olvidar a estas personas y dedicarnos a informarnos por otras fuentes.

Es perfectamente comprensible la aptitud de los agricultores cuando intentas mantener largas conversaciones con ellos y te dicen que no saben nada o que tienen mucha prisa. Y digo que es comprensible porque son hombres muy conservadores que van a lo suyo y que con su sudor se lo ganan diariamente, además de no ser hombres amigos de hablar mucho; pero lo que no podemos aceptar es el silencio de personas que ocupan unos cargos cuya principal misión es todo lo contrario y que están mantenidos por todos los contribuyentes.

Por supuesto, no todas las personas actúan igual y hay diversas entidades, por ejemplo, la Cámara Agraria, que no tienen ningún inconveniente en hacernos partícipes de su cotidiana labor sin ningún tipo de prejuicios.

Esperemos que las personas que tienen la responsabilidad recapiten y piensen que lo único que queremos es lo mejor para el campo (se supone que ellos también); al fin y al cabo del campo procedemos y siempre procuraremos luchar por él.

Félix G. PEREZ

Reconocimiento médico y deporte

La muerte de Fernando Guerra, joven jugador del juvenil del Hércules, el pasado domingo, ha puesto de actualidad uno de los engranajes más desconocidos y ocultos del deporte. Fernando caía fulminado, víctima de un paro cardíaco, a los nueve minutos del encuentro que su equipo disputaba al conjunto de El Pardo. Y no es que en su muerte haya habido negligencia en los servicios médicos, que los había, en el campo. Pero su muerte nos hace pensar en esos reconocimientos médicos imprescindibles para que una Federación provincial de fútbol expida la necesaria licencia.

El accidente de Fernando ni es el primero ni será el último desgraciadamente, porque aparte de los problemas de salud que a un jugador se le puedan presentar con posterioridad al examen médico pertinente, hay montones de estos reconocimientos, aquí y allá, efectuados como un mero trámite burocrático de llenar una cartulina verde, o de cualquier color, en cantidades lo suficientemente ingentes como para justificar que aquel "garito" funciona.

Muchos de los apartados que el médico debe cumplimentar son rellenos a bulto, y el examen médico se limita a una mera toma de tensión y una ojeada en el aparatito de Rayos "X", durante los segundos necesarios para repartir el horario de trabajo entre los tropecientos aspirantes a deportistas. Si hay fortuna y uno cae en buen día, puede llegar con suerte a algunos minutos de exploración.

Uno no es especialista médico, pero es seguro que los apartados de la ficha, que la Federación exi-

ge, estarán planificados médicamente por algún especialista. Sin embargo, y se puede comprobar fácilmente, con tres dioptrías uno puede tener en su ficha médica que la visión es normal, que su complexión física es atlética, cuando no se pasa del 1,69 de altura y se pesa 70 Kgs., por poner un ejemplo. Mención aparte merece el tema de las flexiones y la toma de pulsaciones para ver la capacidad de recuperación, ni se hace ni se rellena en muchos casos.

Conclusión, que todo aquel que pase por un dispensario de medicina deportiva, puede salir, por arte de burocracia, convertido en un potencial Mariano Haro o en un modelo de supermán patentado.

No hay que ser un lince para adivinar que si las fichas médicas exigidas se rellenan con tal faci-

dad, puede haber y seguramente habrá personas que corren un riesgo irreparable cada vez que saltan a un terreno de juego.

No queremos decir que este fuera el caso de Fernando, pues sus problemas de salud pudieron surgir con posterioridad al reconocimiento médico legalmente exigido, pero su muerte debe ser un punto para la reflexión sobre esa otra cara del deporte menos conocida, más oculta y no menos importante que es la medicina deportiva. Aquí, como en otros tantos aspectos, lo legalmente prescrito no debe ser reducido a un simple trámite formulario de póliza e impreso; sino que debe ser cumplimentado escrupulosamente para evitar desenlaces irreparables.

F. TORCAL



Respetad y seréis respetados

Un personaje a todas luces influyente en nuestra provincia e incluso a nivel nacional me dijo, no hace mucho, en relación con la actitud de un colaborador habitual de nuestro periódico, que caso de persistir éste en sus comentarios, usaría de todo su poder para cerrarnos el periódico. Desde ese mismo momento, y manteniendo al personaje en el anonimato, comencé a respetarlo por su aviso claro, rotundo y conciso, así como por jugar sus cartas al descubierto al no estar, en absoluto, de acuerdo con lo que nuestro colaborador hacía y por entender que su labor era negativa y contraria a la trayectoria que él había trazado en el ámbito de su responsabilidad provincial. Y le respeté por haberme avisado, tanto como por haberme denotado una honradez a la que no estoy acostumbrado en exceso, dentro del ámbito caciquil que afortunadamente va desapareciendo, padecido durante muchos años en esta provincia. Me gustaron sus maneras, daba la cara y eso presupone calidad, aunque conlleve una gran dosis de desafío. Medité profundamente sus argumentos, y pese a no estar de acuerdo con él, aconsejé prudencia a nuestro colaborador, solicitándole que tocara cuantos temas fuesen necesarios pero en la forma y medida que el respeto hacia nuestro personaje aconsejaba: con honradez, sin miedo, pero con el máximo rigor. Las posturas no siempre son coincidentes aunque todos los caminos conducen a Roma.

Con el paso de los días, pocos días por cierto, las cosas empezaron a tomar un cariz distinto. De la tranquilidad disfrutada hasta el momento, pasaron a sostener una serie de problemillas, porque solamente de problemillas se trata hasta ahora, que hemos ido soslayando hasta la fecha, por entender que no se nos pedía, nada más que a lo que buena liz era necesario clarificar. Junto a estos problemillas llegaron otros, pero ya de peor estilo, con el marchamo de calidad diferente a quien suponemos con honradez y, como donde yeguas hay potros nacen, los hemos superado. Y continuando con este "vía crucis" que, nada tiene salvo de terreno y mal intencionado, llegó una campaña de descrédito hablando de despidos, "espantás" y, una serie de despropósitos, que solamente pueden tomar cuerpo en quienes son capaces de sostener su postura alimentándola con envidia, calumnia y desfachatez. Y a estos, también les han superado y situado en donde les correspondía, los acontecimientos.

Al primero, le entendemos y respetamos con la más amplia acepción del significado de estas palabras, pues su proceder exige correspondencia. A los demás, simplemente les despreciamos por no tener la grandeza de manifestarse como enemigos, ser capaces de dar un abrazo en público y meterte una puñalada por la espalda, efectuar una lisonja, delante de quienes tratamos de ganarnos el pan con esfuerzo y, ponernos a parir al dar la vuelta, ser capaces de solicitarnos el favor de una noticia y convertirse en los protagonistas de la misma; y, en definitiva, ser incapaces de respetar a quienes han sido capaces de dotar a Guadalajara de un medio de difusión diario — ni mejor ni peor que los existentes, pero diario — por ser la única provincia que adolecía de este servicio, con trabajo, sacrificio y una ilusión propias de personas con ímpetu suficiente como para dejar constancia de que han vivido y no vegetado.

De quienes no están de acuerdo con nosotros, hemos sacado dos enseñanzas: Respeto a quienes actúan como el personaje mencionado al principio de este comentario, y que estamos en el buen camino de los segundos. Como verán de lo bueno y malo se aprende. Gracias a ambos por la lección. Seguiremos trabajando por Guadalajara, pese a que no obtengamos el beneplácito de todos, pero eso sí, con juventud, ilusión y profesionalidad; tres cualidades que no poseen nuestros detractores a los que al contrario del ya famoso "se le supone" la honradez brilla por su ausencia. Ahí está el reto de ellos y nuestra respuesta la dará el tiempo de permanencia en cada uno de los hogares de nuestros lectores.

PEREZ DE ALMENARA

local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.
— Sección de Carlos ROMERO —
(Sacerdote)

Anguita: una comunidad distinta (y II)

Para comprender con más exactitud por qué definimos a Anguita como una comunidad diferente, no podemos pasar por alto la figura de Antonio, el cura. Ya en el artículo pasado apuntábamos, que este hombre había elegido como forma de realizar su sacerdocio ser un vecino más. El nos definía su ministerio con esa expresión. Para Antonio hay dos maneras de ser sacerdote: viviendo como un vecino más en el pueblo en que estás, por tanto, trabajando como los demás sin dejar de lado el servicio religioso que le debes prestar, y la del sacerdote liberado que se dedica exclusivamente a la comunidad en donde vive y que, por tanto, ella debe correr con la obligación de mantenerle. El ha elegido la primera fórmula.

Trabaja civilmente en una sucursal bancaria, si bien, en el contrato con la empresa prevalece el que, cuando las razones pastorales lo exijan, puede ausentarse con plena libertad. A pesar de ser ya por sí mismo significativo, el que tenga un trabajo civil, lo que más claramente refleja su estilo sacerdotal entendido como "ser un vecino más", es su cargo de concejal.

Ser concejal de cualquier ayuntamiento indica, en principio, una disponibilidad y actitud de servicio en quien ostenta ese cargo, además de ser un indicio de pertenencia al pueblo que se quiere servir. Ambas cosas se realizan plenamente en la persona de cura de Anguita; la actitud de servicio sólo el conocimiento de su persona lo puede corroborar, pero la pertenencia al pueblo viene confirmada por la forma concreta que tienen en Anguita de realizar las elecciones municipales.

Para elegir a sus ediles, los vecinos ponen en un papel el nombre de las siete personas que él quiera para concejales; se hace el recuento de los votos y las siete personas más votadas pasan a formar la única lista que volverá a ser sometida al sufragio de los vecinos. Así es como Antonio llegó a obtener la confianza y el gesto externo de que su opción había sido entendida. Y como consecuencia de su cargo de concejal dedicado a la parcela de la cultura y el deporte hace efectiva la misión de servicio y entrega a los hombres.

No es raro encontrarle subido en el tejado poniendo tejas, o en el frontón levantando paredes con el resto de sus vecinos, o interpretando una obra de teatro. Esta, otra de las expresiones de su ministerio: la promoción cultural de su pueblo. Existe en Anguita una asociación cultural y recreativa, "Asociación de Amigos", de la que también forma parte Antonio. De esta Asociación surgió, en la etapa del anterior régimen, una comisión de fiestas con la finalidad de potenciar unas fiestas de carácter no religioso en la época veraniega, el primer domingo del mes de agosto y en la intencionalidad, al menos de Antonio, de potenciar este tipo de festejos está el poder ofrecer una merecida distracción después de tanto trabajo. Se trata, como decía él, "de quitarles el aburrimiento".

Por todo ello resulta Anguita como una comunidad distinta. Por una parte vive profundamente en la tradición de sus mayores, siguen haciendo y respetando sus propias costumbres y, por otra, no sólo no se escandalizan, sino que asumen e integran perfectamente lo que de novedoso puede resultarles la opción sacerdotal que Antonio ha hecho.

Hoy se inaugura en la Diputación

Acuarelas de Alejandro Brioso

- Mantiene un impecable equilibrio en las gamas de colores

Conocido ya en nuestra provincia, ya que ha expuesto en el palacio del Pastrana y participado en el I Certamen Nacional de la Cámara de Industria y Comercio de Guadalajara, se presenta hoy una nueva muestra de las acuarelas de Alejandro Brioso, en la sala de la Diputación Provincial. Circunstancialmente, cuando apenas se ha podido descolgar la presentada por la Escuela de Cerámica de Madrid, nos llega otra forma de ver y entender la acuarela.

Con temas variados, que van desde las marinas a los paisajes alcarreños, Alejandro Brioso se demuestra como un perfecto conocedor de la técnica de la acuarela. Dibujo y color se conjuntan para alcanzar los fines deseados por el

artista. Según las preferencias personales, cabría alabar o denostar su línea tradicional. Sin embargo, en el camino emprendido consigue un aceptable conjunto.

Según el tema concreto, el impecable equilibrio en las gamas de colores da cabida a matices brillantes o coloristas. Tradicional sobre la novedad, es —a grandes rasgos— la nota común a todas sus obras. Esta tendencia no es desdeñable —a la vista están los resultados— por más que la pintura de este siglo haya venido marcada por una constante fiebre de originalidad, en la que innovar era el objetivo más general. Por el contrario, Alejandro Brioso se inclina por una acuarela fácil de ver, sin grandes excesos

creativos, en una línea que no resulta en absoluto novedosa.

Es, por tanto, exposición para apreciarla con calma y sin necesidad de prever asombros. Su larga trayectoria como acuarelista avala, con toda la carga de experiencia acumulada, y ha dado como consecuencia una producción uniforme, en la que se unen vigor con suavidad. La exposición permanecerá abierta desde esta tarde —celebrándose la inauguración a las siete— hasta el próximo día 9. El horario de la sala de arte de la Diputación Provincial, como ya es habitual, será de 7 a 9 de la tarde los días laborales y de 12 a 2 de la mañana los festivos.

A. G. P.

Convocadas por la Dirección Provincial de Cultura

Actividades de verano para la juventud

La Dirección Provincial de Cultura de Guadalajara ha remitido a esta redacción el anuncio de la convocatoria correspondiente a las distintas actividades que programa "Juventud y Cultura" durante el próximo verano. Todas ellas están dirigidas al intercambio cultural y turístico entre los jóvenes. Para esta edición han sido elegidas diversas ciudades de los Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, Francia y Alemania. Los precios varían según el lugar solicitado y las fechas y duración de los turnos.

En la Sección de la Juventud de la Dirección Provincial de Cultura —sita en la plaza de San Esteban, 1— se facilitará a los interesados toda la información al respecto. En estas mismas oficinas deberán formalizarse las inscripciones, lo que ha de hacerse a la mayor brevedad posible.

Anunciada para hoy, dentro de las "Jornadas Musicales"

Aplazada la conferencia de Enrique Franco

- Crítico musical del diario "El País"

La anunciada conferencia del profesor Enrique Franco, prevista para la tarde de hoy, ha tenido que ser aplazada. Como ya informamos en nuestro número de ayer, este acto habría de formar parte de los que se vienen celebrando dentro de las "Jornadas Musicales", organizadas por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Según hemos podido recabar en fuentes de dicha Institución, las razones expuestas por el conferenciante para este aplazamiento son de carácter estrictamente personal, al tiempo que se nos ha asegurado que la conferencia se mantiene, aun cuando no se conozca todavía la fecha precisa para su próxima celebración.

Como se recordará, el tema elegido para la disertación era "Músicos de Guadalajara". En la actualidad, Enrique Franco es responsable de la sección de crítica musical del diario madrileño "El País".

REUNION PARA EL FUTURO CONSERVATORIO

A las seis de la tarde de hoy, según hemos podido conocer, se reunirá en el palacio de la Diputación Provincial la comisión técnica de la sección de Música y Teatro de la Institución "Marqués de Santillana". En el orden del día a seguir, figura como único punto el desarrollo del proyecto para la creación en nuestra ciudad de un Conservatorio Elemental de Música, empresa sobre la que existe un especial interés en dicho organismo. En el grupo de trabajo encargado de estos estudios previos están representadas, además de la Diputación Provincial, las direcciones provinciales de Cultura y Educación. Hasta el momento es deseo iniciar los cursos en el próximo otoño, barajándose la posibilidad de comenzar las clases en las instalaciones del Colegio de "San José" hasta su instalación definitiva en otro edificio, que bien pudiera ser el del antiguo Instituto "Brianda de Mendoza", una vez concluyan las actuales obras de restauración.

En el día

— Inauguración de la exposición de acuarelas de Alejandro Brioso. Sala de arte de la Diputación Provincial, en la plaza de Moreno s/n. Horario: laborales de 7 a 9 de la tarde. Festivos, de 12 a 2 de la mañana.

— Exposición de óleos de Salvador Ribes, en la sala de arte de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja —calle Francisco Cuesta, 2— de 7 a 9 de la tarde todos los días laborales.
— Clausura de la exposición

"Imágenes", de Angel y Gerardo de Juan, con fotografía en blanco y negro y color. Sala de exposiciones de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara —calle Benito Chavarrí, 3— de las 20.00 a las 22.00 horas.



La podrán solicitar pensionistas y jubilados con ingresos limitados

Noventa y cinco personas se benefician de la reducción del transporte

Como ya les informamos, desde el pasado día 1 de marzo, todos aquellos pensionistas y jubilados cuya pensión no supere los ingresos de 30.000 pesetas, podrán solicitar una reducción del 50 por 100 en los transportes urbanos.

Este sistema se ha hecho posible gracias a las gestiones realizadas prácticamente desde enero del presente año, fecha en que se creó en el Ayuntamiento de Guadalajara el departamento de Asistencia Social, a cuyo cargo se encuentra una asistente social titulada, contratada por el Ayuntamiento para ocuparse de todos estos temas.

Al habla con Julio Cáceres, concejal delegado del departamento, nos ha informado de que al constituirse dicho departamento, una de las cosas primordiales que se consideró fue la de llegar a establecer este sistema de tarifa reducida del transporte urbano para jubilados y pensionistas que tuviesen unos ingresos limitados.

En este sentido se mantuvieron contactos directamente entre la Comisión de Gobierno y la concesionaria del transporte urbano en nuestra capital, la empresa Trap.S.A., de cuyas negociaciones salió el actual acuerdo por el que se beneficiarán las personas de la tercera edad, mostrando la propia empresa su asombro ante que en Guadalajara no existiese todavía este sistema de tarifa reducida.

Por su parte, Julio Cáceres mantuvo una serie de reuniones con las asociaciones locales de la tercera edad, donde estas le ex-

pusieron la necesidad de crear este sistema de tarifa reducida que ha empezado a funcionar a partir del primero del presente mes.

Por el momento, el departamento de Asistencia Social, según se nos ha informado, ha tramitado en dos días un total de 95 carnets solicitados, lo que sale a una media de cincuenta diarios, demostrándose de esta forma la favorable acogida que la medida ha tenido entre pensionistas y jubilados.

El trámite es sumamente sencillo, ya que únicamente los interesados han de dirigirse al Ayuntamiento llevando dos fotos tipo carnet, el recibo de los últimos ingresos percibidos por jubilación y el carnet de identidad para acreditar sus datos personales.

Tras este trámite, en las mismas dependencias se les hace entrega de una tarjeta acreditativa intransferible, pudiendo adquirir en el mismo negociado un taco de diez tiquets, abonándolos en el momento, al 50 por 100 de su costo total.

Los billetes entregados tienen validez única y exclusivamente para los días laborales y hasta las diez de la noche.

Para que los billetes puedan ser utilizados los domingos y festivos, así como a partir de las diez de la noche en días laborables, se confeccionarán unos billetes a tal efecto que podrán adquirirse en la misma dependencia y siempre abonando los tiquets en el momento con un 50 por 100 de descuento sobre su precio real.

Intensa actividad de los delegados del Metal

Las fuerzas del orden no tuvieron que intervenir para desalojarlos

- Por la mañana se constituyeron en asamblea permanente en la Delegación de Trabajo, abandonando el inmueble sin forzar la intervención de la Policía

Los delegados del sindicato del Metal de Guadalajara desarrollaron en el día de ayer una incesante actividad comenzada por la mañana a las once, en los locales de la AISS, donde celebraron una asamblea a fin de tratar la postura a seguir después de lo que, a nivel sindical, se conoce como la ofensiva lanzada por la patronal, con el despido de Emilio Alda de la empresa Autodasa y el expediente abierto a Fernando Planelles, delegado sindical también, en Hispano Ferritas.

Puede decirse que a la convocatoria de asamblea de la AISS acudieron prácticamente la totalidad de los delegados sindicales del sector, que tras cerca de dos horas en las que cada cual expuso su punto de vista sobre las posturas a adoptar como medio de presión para que tanto Emilio Alda como Fernando Planelles sean readmitidos en sus respectivas empresas; ante lo avanzado de la hora y las múltiples alternativas expuestas, se decidió abandonar la sala de juntas de la AISS para dirigirse a la Delegación de Trabajo donde se entrevistaron con la delegada durante más de hora y media.

En esta entrevista, los representantes de los trabajadores del sector informaron a la delegada de la situación de los despedidos, haciendo especial hincapié en que si los despedidos eran irrevocables, podrían sentar un precedente a nivel empresarial en base al cual peligraría el empleo del resto de los delegados sindicales que en cualquier momento podrían ser despedidos de sus respectivos centros de trabajo.

Aprovechando la oportunidad expusieron a la delegada los problemas más acuciantes padecidos por los trabajadores en algunas de las empresas, informando de que a pesar de estas situaciones se vienen denunciando desde hace bastante tiempo, nadie ha tomado cartas en el asunto.

Según el comentario de algunos de los delegados sindicales, la postura adoptada por doña Celia Abenza en la entrevista mantenida fue una postura "cómoda



y legalista", ya que a pesar de los problemas planteados por los trabajadores, ésta se negó a intervenir en el conflicto personalmente salvo en el caso en que las direcciones de las empresas donde se han materializado los despidos tuvieran talante negociador, en cuyo caso, propondría celebrar una reunión para estudiar el tema.

Siempre según fuentes sindicales, esta fue la única propuesta lanzada, que no satisfizo las esperanzas que los trabajadores tenían puestas en el arreglo de la situación mediante la intervención de la delegada, motivo por el cual, se negaron a aceptar esta vía y decidieron quedarse constituidos en asamblea permanente en la Delegación.

Vista la postura adoptada por éstos, la delegada de Trabajo les concedió cinco minutos para que decidiesen si deponían su actitud o de lo contrario les dijo, se vería obligada a recurrir a las Fuerzas del Orden.

Antes de efectuar la llamada, una última propuesta de la delegada, rechazada también por los trabajadores, fue la de que, para que ella pudiese tomar cartas en el asunto dentro de los límites de su competencia, la vía era la de llegar a declararse una situación de conflicto colectivo.

A las 4.10 de la tarde se personaron en el inmueble un cabo y

un número de la Policía Nacional acompañados de dos inspectores de la Policía que, tras hablar durante algunos minutos con la delegada, pasaron a la sala de juntas donde trataron de convencer a los asistentes de que depusieran su actitud y abandonasen el local para evitar la intervención de las Fuerzas del Orden Público, comunicando a los trabajadores que se había entablado una conversación telefónica con el Gobierno y que habían recibido órdenes tajantes de desalojar si fuera preciso, por la fuerza.

Los delegados sindicales depusieron su actitud a condición de que se comunicase a la máxima autoridad de Guadalajara que por la tarde se presentarían en el Gobierno Civil para mantener una entrevista con el gobernador civil.

A la hora de cierre de este periódico, los trabajadores se encontraban situados en las proximidades del Gobierno en espera de que les fuese concedida la entrevista, por lo que no podemos recoger en este número el resultado de la misma.

De cualquier forma, los delegados del sector han convocado para mañana en asamblea a todos los trabajadores del sector para decidir su postura.

P. BODEGA

El convenio de Hostelería

Podría quedar firmado mañana

El convenio del sector de Hostelería que afecta a más de quinientos trabajadores podría quedar firmado definitivamente y por un tiempo de un año, mañana jueves, fecha elegida para celebrar, posiblemente, la última reunión a dos bandas, de la que saldrá firmado el convenio.

Según fuentes sindicales, el hecho de que el convenio que lleva negociándose ya varios meses no se haya firmado antes ha sido por la postura mantenida por la patronal de no aceptar la revisión de jornada propuesta por los trabajadores que pretendían una reducción de 1.925 a 1.880 horas, según está estipulado en el AMI, en base a lograr la creación de puestos de trabajo dentro del sector.

Al habla con miembros del comité de empresa que están llevando a cabo las negociaciones, manteniendo una representación al 50 por 100 con

dos representantes de CC.OO. y dos de UGT, en estos momentos, la patronal está trabajando en la redacción definitiva del articulado del convenio, e introduciendo las modificaciones pertinentes en base al borrador presentado por la parte social.

De cualquier manera, se ha llegado a un acuerdo en puntos fundamentales como pueden ser el incremento salarial que se sitúa en torno a un 10 por 100, con una vigencia del convenio de un año y revisiones semestrales, según establece el articulado del Acuerdo Nacional de Empleo.

En cuanto a jubilaciones anticipadas, el acuerdo alcanzado contempla éstas a los 64 años de edad, con el compromiso por parte de la empresa de mantener los puestos de trabajo contratando nuevos trabajadores con un contrato de la misma naturaleza y duración al extinguido.

Otro de los puntos donde la versión de ambas partes era discrepante era el de las horas extraordinarias, llegándose al acuerdo de que estas se puedan compensar, si no se abonan, con días libres que se disfrutarán dentro del plazo de un mes.

Por el momento, sobre el número de horas de trabajo y a pesar del intento de los representantes de los trabajadores de reducir éstas de 1.925 a 1.880, parece ser que el número de horas aceptadas por los trabajadores es el de 1.925.

En las elecciones a MUFACE (Educación)

Amplio triunfo de la candidatura de "ANPE" a nivel provincial y nacional

En las elecciones celebradas el lunes pasado para cubrir las vacantes en la Asamblea General de MUFACE (Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado), y en el sector de Educación, se ha dado el siguiente resultado a nivel provincial:

VOTOS EMITIDOS:
227

162 votos para ANPE y su candidatura: Profesores de BUP,

F.P., SIFE-CESIF y Directores Escolares.

42 votos para CC.OO. (Enseñanza de Comisiones Obreras).

10 votos para UCSTE (Unión Confederal de Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza).

5 votos para AIME (Asociación Independiente del Magisterio Español).

1 voto para FETE-UGT (Federación Trabajadores de la Enseñanza).

7 votos en blanco.

A nivel nacional y según los primeros datos facilitados a LA PRENSA ALCARREÑA, de fuentes autorizadas, este es el resultado:

16.800 votos para ANPE (Asociación Nacional del Profesorado Estatal) y su candidatura.

9.000 votos para UCSTE. 4.000 para FETE-UGT. 3.500 para FESPE. 2.069 para CC.OO. y 500 para AIME.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

local local local local local

La Calle

Cruz Roja se nutre de donativos que le permiten desarrollar la humanitaria labor que realiza y, pensamos, cualquier iniciativa de contribución será bien recibida en la sede provincial del organismo internacional. Por ello, nos parece asombroso el que un donativo anual de doce mil pesetas ofrecido y abonado en varias ocasiones por una persona de la provincia, deje de cobrarse por no pasar el correspondiente recibo al donante desinteresado, permitiendo así una fuga de dinero que hace pensar en que no es tanta la necesidad como se manifiesta habitualmente. Menos mal que en sus actividades no funciona tan mal Cruz Roja como administrativamente hablado porque si no, íbamos dados.

o o o o o

Antonio Laso, presidente de la Caja Rural, criticó ciertos artículos aparecidos en nuestro periódico en base a que estábamos mal informados. Decía que no podía comentarnos sobre si se había rechazado o no la proposición de incoar expediente a la APAG, a la que ya se había comunicado en sentido contrario. Pues bien, resulta que pese a que las decisiones de la Junta Rectora tengan carácter de secretas, nosotros insistimos en que no se consideró oportuno, mediante votación, seguir adelante con el mencionado expediente y que, además, la decisión fue mayoritaria aunque existiesen algunos votos a favor de la propuesta. ¿Es así o no señor Laso? Me parece que no estamos tan mal informados y si no, preséntenos el acta de la última reunión del Consejo que usted preside. Palabra de nuestra paloma mensajera.

o o o o o

El Gobierno Civil está de estreno. Aunque la mayoría de los alcarreños no se han percibido, ya ondea en el balcón del paseo de las Cruces la bandera nacional, pero con la modificación en el escudo. Hasta ahora se había mantenido águila, yugo, flechas y demás adiciones de pasadas décadas. Con el cambio, la bandera del Gobierno Civil también es constitucional. Ahora sólo falta saber cuándo seguirán el mismo ejemplo los restantes organismos presentes en la capital. Son aspectos aparentemente sin importancia, pero que denotan el interés o despreocupación de sus responsables a la hora de aceptar y respetar la nueva realidad española.

o o o o o

Hace días, me comentaba un personaje político de nuestra provincia que todas las tendencias diferentes de cualquier partido político tienen un punto en común: el poder. Así de claro. La ambición de poder suele ser tal, que se llegan a formar grupos bajo una misma ideología, no porque piensen de forma muy diferente, sino por conseguir determinados puestos. Y volvemos a insistir que los españolitos de a pie estamos ya un poco hartos.

o o o o o

Respecto a una carta enviada a nuestro periódico por el presidente de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, nos ha alegrado conocer que nos encontramos entre las primeras provincias en cuanto a donación de sangre se refiere, que no en otras cosas, y creemos que este hecho es importante. Porque, aunque no se lo crean, todavía existen personas que siguen pensando que la sangre que te extraen no se vuelve a recuperar en la vida. Y es reconfortante saber que personas de Guadalajara, la provincia olvidada, sabemos de estos temas, aunque no de otros.

o o o o o

El gabinete de prensa del Gobierno Civil nos envió hace poco una nota, sobre la publicación próxima en el Boletín de la Provincia en relación a un concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un nuevo Centro de Formación Profesional Ocupacional. Como solamente decía esto la nota, llamamos al Gobierno para que nos explicasen de qué centro en concreto se trataba, y como no lo sabían, nos comunicaron que nos dirigiéramos a la persona que lleva el Boletín de la Provincia. Puestos en contacto con ella, ésta tampoco sabía de qué iba el tema, puesto que no le había llegado el anuncio. Total que no nos hemos enterado. Pensamos que el gabinete de prensa del Gobierno Civil debe conocer los temas de los que nos informa y no, justamente todo lo contrario. Bueno, caso de que exista este gabinete, rogaríamos al señor gobernador nos comunicase quién es el profesional a cargo del mismo y así evitaremos meteduras de pata como la que señalamos y que no puede permitirse ningún gobernador civil.

DARDO

Ayer se reunió la asociación de vecinos de Los Manantiales

"Es uno de los barrios más olvidados"



Ayer por la noche estaba prevista una reunión de la asociación de vecinos del barrio de Los Manantiales al objeto de tratar la problemática planteada en el barrio y que en repetidas ocasiones hemos recogido en nuestras páginas.

Uno de los miembros de dicha asociación nos ha comunicado que el barrio, a pesar de las denuncias y quejas formuladas, sigue siendo uno de los más olvidados de Guadalajara y que es preciso que con la mayor brevedad posible se acometan una serie de reformas entre las que figura como primordial la construcción del puente que comunique el barrio con el Polígono. Según hemos podido saber la construc-

ción del puente es tema prioritario por cuanto que en la actualidad existe un gran número de trabajadores en el barrio que, aún teniendo su centro de trabajo a escasamente doscientos metros, se ven obligados a desplazarse bien en sus vehículos o a pie, más de dos kilómetros, para poder llegar a su centro de trabajo, con el trastorno que esto conlleva.

También las amas de casa están a la espera de que el tema del puente quede definitivamente resuelto, ya que a diario y algunas veces sin necesidad, tienen que desplazarse a realizar sus compras al mercado, desembolsando cuarenta pesetas diarias, cuando podían perfectamente

acceder al Polígono, inclusive andando, a realizar estas compras.

El servicio médico también es deficiente, según nos han comentado, ya que no hay en el barrio ni tan siquiera un médico, y sólo una vez por semana se instala en el mismo la ambulancia de la Cruz Roja. Pero por lo demás, ante un caso grave, se ven obligados a desplazar al enfermo en coche o bien en taxi, con los gastos que esto ocasiona.

Uno de los temas que posiblemente se planteen en la reunión será la recogida de firmas de los vecinos, para presionar sobre el organismo a quien compete, a que tome las medidas oportunas para paliar estas situaciones planteadas.

Por parte del grupo socialista municipal, en un próximo pleno

Será presentado el proyecto de estatutos de Consejos de Barrio

Según nos comunica la secretaria de Prensa del PSOE-Guadalajara, el grupo de Movimiento Ciudadano ha elaborado un proyecto de Estatutos de Consejos de Barrio, dentro de la actividad que vienen desarrollando los grupos de trabajo socialistas. Las características principales de dicho proyecto son la representación institucional de los vecinos de cada barrio, el derecho de propuesta por parte del Consejo en los programas de acción que afectan al barrio, así como la gestión por cada Consejo de una parte del Presupuesto Municipal.

El grupo municipal socialista del Ayuntamiento será el que asuma este proyecto de Estatutos, esperándose su presentación en un próximo pleno municipal aunque, por el momento, no se ha especificado la fecha concreta.

Hasta el próximo lunes, festividad de San Juan de Dios con diversos actos

El cuerpo de Bomberos celebrará la festividad de su patrón

El Servicio de Extinción de Incendios de nuestra capital ha comenzado ya los preparativos con vistas a la celebración, el próximo día 8 del presente mes, de la festividad de su patrón San Juan de Dios. En primer lugar, este próximo viernes, a las cuatro y media de la tarde, se disputará un campeonato de fútbol-sala. En él participarán, en un primer partido el primer equipo del C. M. Bomberos contra el representante del INEM. A las seis de la tarde, dará comienzo el partido entre el C. M. Bomberos-B y un equipo integrado por miembros de la Policía Nacional con destino a Guadalajara.

Siguiendo con el programa de actos, a las diez y media de la mañana del domingo, día 7, tendrá

lugar una misa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Antigua. En esa misma jornada, a las dos y media de la tarde, se celebrará una comida de hermandad en el restaurante "Ricard's" de nuestra ciudad, para participar acto seguido en un festival con suelta de vaquillas organizado para esta ocasión.

El lunes, 8 de marzo, concluirán los actos, coincidiendo con la festividad de San Juan de Dios. A las tres y media de la tarde se dilucidará el tercer y cuarto puesto del campeonato de fútbol-sala entre los dos semifinalistas, jugándose a las cinco de la tarde la final del torneo, con la consiguiente entrega de premios a los ganadores.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EDICTO

Don Francisco Saenz Lorente solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Bar en Luis de Lucena, 3-bajo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Guadalajara a 26 de febrero de 1982
EL ALCALDE
Fdo.: Ilegible

deportes deportes deportes



Análisis de los partidos

I. VALLADOLID (24-2) - R. MADRID (35+7)

El conjunto vallisoletano con dos negativos y a ocho jornadas del término de la competición sería peligroso que aumentara aquellos. Ahora bien, el conjunto madridista es superior y tras su pésimo mes de febrero —sólo dos puntos de ocho posibles— deberá vencer en el nuevo estadio "José Zorrilla". 2.

2. AT. BILBAO (29+3) - BETIS (28,0)

Los rojiblancos se muestran muy eficaces en San Mamés, donde ganaron sus cinco últimos encuentros marcando quince goles y recibiendo únicamente tres. Aunque los verdiblanos poseen calidad y técnica, estando capacitados para lo mejor, creo que los bilbaínos en su ambiente acabarán imponiéndose por su gran ilusión, buen momento y mayor juventud. 1.

3. OSASUNA (24-2) - CADIZ (23-5)

Exceptuando al Castellón, si no de forma matemática prácticamente descendido, para los otros dos puestos de descenso están implicados, en mayor o menor medida, todos los equipos con puntuación negativa, entre los que figuran Osasuna y Cádiz. Este es el único equipo de las dos máximas divisiones que no puntuó fuera. Triunfo osasunista o igualada. 1, X.

4. ESPAÑOL (24-2) - LAS PALMAS (23-3)

A pesar de la irregularidad españolista —no empató nunca en Barcelona donde perdió cinco veces, pero puntuó en seis salidas— dada la posición de locales y visitantes, el choque entre catalanes y gran canarios, con dos y tres negativos respectivamente, es importante para ambos. Posibilidad de empate, pero mayor probabilidad de triunfo del Español. 1.

5. VALENCIA (29+3) - GIJON (21-5)

Fuerte correctivo valencianista en Canarias y derrota sportinguista en Gijón. Tanto Valencia como Sporting, sobre todo el equipo gijonés que tiene cinco negativos —¿quién iba ni siquiera a imaginarlo al iniciarse el campeonato?— está decepcionado. Aún contando con la diferencia de puntuación y la regularidad de los chés en Mestalla, a triple. 1, X, 2.

6. ZARAGOZA (28+2) - CASTELLON (11-15)

El titular de la capital del Ebro, hasta el pasado domingo con una solitaria y pírrica victoria liguera durante este año, al triunfar en Asturias tiene nuevamente positivos. Su partido frente al titular de La Plana es uno de los poquísimos con tendencia local de esta difícilísima jornada veintisiete, proclive a muchas variantes y acaso también algún uno caro o contravariante. 1.

7. HERCULES (22-2) - BARCELONA (40+14)

Alivio para los alicantinos que restaron dos negativos en su más reciente salida en la que obtuvieron su cuarta victoria a domicilio. El "Barça", máximo candidato al título, procurará puntuar en el Rico Pérez para acrecentar su ventaja sobre la Real y el Real. Probable variante, pues lo lógico será el triunfo barcelonista o las tablas. Segundo doble. 2, X.

8. SEVILLA (23-1) - SANTANDER (26,0)

Encuentro de mayor trascendencia para el equipo sevillista que, seguramente, tendrá un fuerte contrincante en el equipo santanderino. El Racing con una victoria y seis igualadas fuera, una de ellas frente al Betis, podría volver a empatar en su segunda visita a Sevilla. Sin embargo, quizás por apretado tanteo, me decido por la victoria local. 1.

9. AT. MADRID (22-2) - REAL SOCIEDAD (36+10)

El conjunto madrileño que lleva tres partidos seguidos sin marcar, actuará los dos primeros domingos de marzo en su estadio. Su inmediato visitante será el conjunto guipuzcoano, que acudirá al Manzanares con el propósito de aumentar su cuenta positiva. Pienso que los donostiarros responderán adecuadamente y terminarán puntuando. X.

10. ALMERIA (18-4) - CELTA (38+10)

Puntos en disputa muy importantes para almerienses y vigueses. Los pupilos de Rojas, de incrementar los negativos podrían complicarse la permanencia y los de Pavic, con tres victorias y quince goles en sus tres últimas salidas, son los auténticos representantes del, desgraciadamente, inusual fútbol de ataque. El Celtiña debiera puntuar. 2, X.

11. SABADELL (27+1) - MALAGA (40+12)

El equipo arlequinado acusa varias ausencias —en especial las de Angel y Félix— suplidas con jóvenes jugadores algo inexpertos. De ahí, probablemente, su floja actuación ante el Atlético Madrileño. El equipo blanquiazul, como todos los clubs andaluces con muchos simpatizantes en Cataluña, buscará consolidarse en el liderato. Triunfo malaguista. 2.

12. OVIEDO (21-5) - ELCHE (34+6)

Observando la tabla clasificatoria podrán comprobar que en los partidos programados de la denominada División de Plata viajan los cinco primeros. Así pues, resultaría normal que salieran tres o cuatro variantes e incluso las cinco. Faltan doce jornadas en esta categoría, pero el trío del ascenso continúa destacándose. Reparto de puntos o corta victoria de los ovetenses. X, 1.

13. MURCIA (29+5) - SALAMANCA (37+11)

En esta confrontación murciana-salmantina, al Murcia para seguir con mínimas esperanzas de ascender le es imprescindible el triunfo. El Salamanca, no obstante los once positivos, descendió en su juego, perdiendo en Córdoba y venciendo con apuros al Linares en las dos jornadas precedentes. A triple, ya que cualquier signo es factible. X, 1, 2.

14. LINARES (21-3) - BURGOS (32+6)

Duelo entre uno de los equipos menos goleadores —el Linares— y otro de los menos goleados —el Burgos— que además cuenta con remotas posibilidades de ascenso. Vaticinio dudosísimo y posiblemente pocos goles o ninguno. Tendencia similar al mínimo triunfo linarense y al empate, con temor al triunfo burgalés aunque no lo pronostique. 1, X.

COMENTARIO GENERAL

¿Quiniela normal, mixta o millonaria? He aquí una pregunta que debiéramos hacernos antes de efectuar los pronósticos. Más concretamente a que salga cualquier clase de las mencionadas, quiero referirme, o al menos esa es mi intención, a que se prevea si una determinada quiniela saldrá normal, mixta o millonaria. Considero una quiniela normal, la que resulta lógica y, en consecuencia, es pronosticada por muchos apostantes. O, para ser más exacto y emplear la terminología de la normativa vigente, prevista por muchos concursantes de pronósticos. Y es que desde el principio de la temporada 1979-80, en las normas fue sustituido el término apostante por el de concursante y la denominación contrato de apuestas por la de concurso de pronósticos. Es más, hacia la mitad del párrafo segundo de la norma primera se dice textualmente: "Estos concursos de pronósticos sujetos al régimen de las presentes normas, no suponen que se concierte ningún tipo de contrato entre los pronosticadores, ni entre éstos y el Patronato, quedando limitada la actividad de quienes los formulen a establecer sus pronósticos, pagar el importe del sello homologador de aquél y remitirlo al Patronato en la forma establecida por estas normas".

¿Razones de la sustitución terminológica y justificación de la disposición expresa diciendo que no se concierte ningún tipo de contrato? Sinceramente, las desconozco. Muchos quinielistas, entre los que me incluyo, hubiéramos agradecido al Patronato que en su día hubiera dado alguna nota informativa acerca de la novedad legislativa.

Hasta aquí lo que escribía en el vespertino sevillano "Nueva Andalucía" y en el matutino gijonés "El Noroeste", ya desaparecido, hace unos dos años. Junto a otros temas afines relacionados con el fútbol y las quinielas forma parte de un trabajo ya concluido y que quizás pueda publicarse en el último trimestre del actual año. Para tal fin me he entrevistado con dirigentes de los estamentos futbolístico y quinielístico. Entre otros con Javier de Górgolas, administrador general del PAMDB, que me reiteró que los quinielistas no formulaban ningún contrato y que lo que hacían era participar en un concurso de pronósticos. Y también, que los cambios de denominación ya referidos se debían, fundamentalmente, a que el propósito de los legisladores y de la Administración era que cualquier recurso que se interpusiera al Patronato se canalizara por la vía contencioso-administrativa y no por la vía civil.

JORNADA 27 7-3-82	PORCENTAJE			COTIZACION			RESUMEN	P. GLOBAL
	1	X	2	1	X	2		
1 VALLADOLID-R. MADRID	25	50	25	M	B	M	X	X
2 AT. BILBAO-BETIS	65	25	10	B	M	A	X	X
3 OSASUNA-CADIZ	70	20	10	B	M	A	X	XX
4 ESPAÑOL-LAS PALMAS	70	20	10	B	M	A	X	X
5 VALENCIA-GIJON	65	25	10	B	M	A	X	XXX
6 ZARAGOZA-CASTELLON	80	15	5	B	A	A	X	X
7 HERCULES-BARCELONA	20	45	35	M	B	M	XX	XX
8 SEVILLA-SANTANDER	60	30	10	B	M	A	XX	X
9 AT. MADRID-R. SOCIEDAD	25	50	25	M	B	M	X	X
10 ALMERIA-CELTA	25	40	35	M	B	M	XX	XX
11 SABADELL-MALAGA	35	35	30	M	M	M	XXX	X
12 OVIEDO-ELCHE	20	60	20	M	B	M	X	XX
13 MURCIA-SALAMANCA	40	40	20	B	B	M	XX	XXX
14 LINARES-BURGOS	50	35	15	B	M	A	XX	XX

EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores —por tanto, de cotización baja— y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades —las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego— aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario.

región

región

región

región

Reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades

Se elaboró el orden del día del próximo consejo ejecutivo

El pasado lunes se celebró en el palacio de Fuensalida de Toledo, una reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo la presidencia de Gonzalo Payo Subiza. En el curso de esta reunión fueron ajustados los presupuestos, que habían sido en cierta medida perfilados, tras la entrevista que mantuvieron recientemente el presidente de la Junta, y el titular del departamento de Asuntos Económicos, Industria y Energía, Agustín de Grandes, de cara a la definitiva aprobación de los mencionados presupuestos para el presente año, por parte del Pleno de la Junta de Comunidades, aspecto que puede llevarse a cabo a finales del presente mes.

Por otra parte, en el Consejo de Gobierno, los distintos consejeros informaron de asuntos ordinarios de sus respectivos departamentos, elaborándose finalmente el orden del día del próximo consejo ejecutivo, que se celebrará el próximo viernes en el palacio de Fuensalida. El



• Hoy, el ministro de Administración Territorial, Rafael Arias Salgado, recibe a Gonzalo Payo

mencionado orden del día de esta reunión, consta de veinte puntos eminentemente técnicos, relativos a organización interna y al organigrama de funcionamiento, por lo que se espera que en el mismo no sean adoptadas decisiones políticas, sino más bien de carácter técnico.

REUNION CON RAFAEL ARIAS SALGADO

En otro orden de cosas, según nos ha informado el gabinete de prensa de la presidencia del ente preautonómico,

en la mañana de hoy, el ministro de Administración Territorial, Rafael Arias Salgado, recibirá en su despacho al presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Gonzalo Payo Subiza. En el transcurso de la entrevista, se dará un amplio repaso al actual proceso autonómico de nuestra región, estudiándose igualmente el calendario de transferencias previstas para el presente año. Posteriormente Gonzalo Payo mantendrá una reunión de trabajo con el secretario de Estado para las Autonomías, Manuel Broseta, con el que analizará temas relacionados con nuestro desarrollo preautonómico.

El Ayuntamiento y la Diputación Provincial ofrecen terrenos y ayuda financiera

Para la ubicación en Cuenca de la universidad regional

El proyecto de ley de creación de la universidad castellano-manchega, que será debatido en el pleno del Congreso de los Diputados la próxima semana, sigue suscitando las más diversas posturas. En este sentido el Ayuntamiento de Cuenca, en una sesión plenaria celebrada recientemente, acordó por unanimidad ofrecer los terrenos necesarios para la ubicación en los mismos de un único campus universitario, sumándose así al ofrecimiento realizado días pasados por la Caja Rural de Ciudad Real, que cedía una serie de terrenos con la finalidad de que la universidad regional fuera enteramente destinada a la capital manchega. Asimismo, en la mencionada sesión municipal, el alcalde informó positivamente sobre el tema de la facultad de Derecho, señalando que estos estudios podrán cursarse posiblemente, de forma íntegra, en Cuenca, por el cauce que sea. Siguiendo con la periódica aparición de opciones de cara a la posible ubicación de la universidad regional, el matutino madrileño "ABC" publicaba ayer una información, en la que señalaba que la Diputación Provincial de Cuenca, en un pleno celebrado el pasado lunes, a través de su presidente, Alvaro Pérez, ofreció terrenos y ayuda económica para las necesarias instalaciones en esta ciudad de la universidad castellano-manchega, con el objeto de que la misma esté ubicada en un sólo campus, en lugar de distribuir los centros entre las provincias componentes del ente preautonómico, tal y como refleja el ac-

tual proyecto de ley.

Por otra parte, según la mencionada información, el Diario de Cuenca publicó ayer un amplio reportaje recogiendo las opiniones de diversos parlamentarios de esta provincia, sobre diferentes aspectos de la futura universidad, así como sobre la problemática de la facultad de Derecho. En este sentido Marisol Arahuetes, diputada de UCD, manifestó que durante la preparación del proyecto de ley, Albacete nunca había reclamado la facultad indicada. Asimismo, Virgilio Zapatero, dipu-

do del PSOE, señala que si él fuera Gobierno pondría la universidad castellano-manchega íntegramente en Cuenca, ya que de todas las ciudades de nuestra región, es la que reúne mejores condiciones para acogerla, según las afirmaciones del diputado socialista. Por último, el diputado centrista Gervasio Martínez, afirma que la situación es muy difícil, pero de cualquier manera hay que ser sensatos y prudentes, y en opinión del señor Martínez, los diputados por Cuenca lo están siendo.

Como puede apreciarse claramente, en torno al tema de la universidad regional, existen una serie de posturas totalmente encontradas, no ya solamente con respecto al problema entre Albacete y Cuenca, por la disputa de la facultad de Derecho, sino incluso en lo relativo a la futura ubicación de la universidad, que está dando lugar a la aparición de diversas iniciativas de toda índole.

Confederación de colegios oficiales de ATS de Castilla-La Mancha

Creación de la comisión gestora

Tras una serie de contactos mantenidos por representantes de los colegios oficiales de ATS de la región castellano-manchega, con el consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Junta de Comunidades, Juan José Pretel, el pasado fin de semana se constituyó la comisión gestora de la Confederación de colegios oficiales de Ayudantes Técnicos Sanitarios y diplomados de Castilla-La Mancha, en una reunión mantenida por representantes de los colegios oficiales de las cinco provincias componentes del ente preautonómico.

La mencionada comisión gestora tiene como finalidad regular y representar a los ATS y diplomados de nuestra región, de cara a la defensa de sus intereses de forma unitaria y eficaz. Durante la reunión, fue elegida la mesa de la comisión, compuesta por tres miembros. Por otra parte, se discutió el proyecto de estatuto de la Confederación regional, siendo introducidas algunas modificaciones por parte de los distintos representantes provinciales. Finalizada la reunión, tuvo lugar una entrevista con el titular del departamento de Sanidad y Seguridad de la Junta, Juan José Pretel, en la que fue analizada la problemática de los ATS, constituyendo un punto de especial atención, el tema del paro

Leopoldo Sepúlveda se reunió con los cooperativistas y bodegueros de la zona de Manchuela

Para la consecución de la denominación de origen del vino de la comarca

Recientemente se ha celebrado en el teleclub de Casas-Ibáñez, en la provincia de Cuenca, una reunión en la que participaron todas las cooperativas de vino y bodegueros de la zona de Manchuela, bajo la presidencia del consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Leopoldo Sepúlveda, con el fin de conseguir la denominación de origen de los vinos de esta comarca. A la misma asistieron representantes de cuarenta cooperativas y doce bodegueros, dado el interés despertado en el sector, por el tema tratado.

Junto al consejero de Agricultura, se encontraban asimismo el director general de producción y comercialización, Ricardo Rodríguez, el director territorial del departamento de Agricultura de la región, José Luis Palomo, así como los directores provinciales de Agricultura de Albacete y Cuenca, el presidente de UTECO de Cuenca, los directores generales de UTECO de las provincias mencionadas anteriormente, y los agentes de extensión agraria de las cuatro comarcas de la demarcación de Manchuela.

La reunión indicada dio comienzo con una breve alocución de Leopoldo Sepúlveda, en la que resaltó la importancia que tiene el hecho de conseguir la denominación de origen para los vinos de Manchuela, de cara al comercio exterior e interior y el interés que puede aportar al consumidor un producto nominado con garantía. Posteriormente, el director general del departamento explicó las fases y legislación a las que debe acogerse para lograr esta denominación de origen. En este sentido se constituyó un consejo regulador provisional compuesto por un presidente, un secretario y diez vocales elegidos por las cooperativas y bodegueros presentes en la reunión, con reparto de las vocalías en función de su superficie de viñedos; la sede del consejo regulador provisional quedó fijada en Albacete. La primera función que debe desarrollar este consejo nombrado, consiste en elaborar un reglamento para su ratificación por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, hasta llegar a lograr la denominación definitiva, en cuyo momento se iniciará la puesta en funcionamiento de los correspondientes registros de viñedos, bodegas de elaboración y bodegas de crianza.

Es preciso señalar en este aspecto, la gran labor que viene desarrollando las denominaciones de origen en la región, como son La Mancha, Valdepeñas, Almansa y Jumilla, en el ámbito geográfico de Albacete, y que se verá consolidada con la nueva

aportación de la incorporación de Manchuela, logrando de esta forma conjunta la mejora de la calidad, siendo esta la meta propuesta.

Dentro de la intencionalidad existente en la región, por incrementar la calidad y con ello la categoría de diversos productos castellano-manchegos, en una reunión mantenida en Ciudad Real por el Consejo Rector de la Cooperativa Provincial del Campo, se analizó la situación actual sobre el tema de la denominación de origen del queso manchego, exponiéndose las contestaciones recibidas a este respecto por diversas autoridades e instituciones regionales. En este sentido, ya el predecesor del actual presidente de la Junta de Comunidades castellano-manchega, Fernández Galiano, realizó en su día unas manifestaciones en las que se autocalificaba como máximo defensor de la denominación de origen del queso manchego, aspecto que debe amparar exclusivamente el producto de este tipo elaborado dentro de la región castellano-manchega, aunque de cualquier manera, según el senador centrista, debe procurarse una solución que garantizando la exclusividad mencionada, evite un perjuicio económico a los fabricantes del sector que no sean castellano-manchegos.

Tras el apoyo que esta iniciativa ha recibido de la práctica totalidad de los parlamentarios regionales de los diversos grupos políticos, así como por parte de la Junta de Comunidades castellano-manchega, el Consejo Rector de la Cooperativa Provincial del Campo de Ciudad Real esperaba con natural expectación la visita que el pasado sábado realizó a la provincia manchega el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Alvarez, de cara a la posible concesión oficial de la denominación de origen del queso manchego.

A este respecto, en la visita anteriormente indicada, José Luis Alvarez, que se definió como ministro castellano-manchego, manifestó que había que tener en cuenta desde una perspectiva nacional los intereses de otras regiones productoras de queso, aunque es evidente que la denominación de origen ampara tan sólo al queso elaborado en La Mancha; el ministro señaló que habrá que conceder, durante un período de tres años, la posibilidad de que Castilla-La Mancha produzca un queso tipo manchego, y cuente con una denominación propia que ampare más adelante su propia producción, anunciando que en breve el problema quedaría resuelto, con lo que dio a entender su posible próxima aparición en el BOE.

JUICIO DEL 23-F

Extrañas peticiones del defensor de Tejero

Las declaraciones solicitadas no tenían relación con su defendido

Madrid (por Miguel Platón)

La octava sesión del juicio se consumió con la lectura de nuevos folios del sumario que fueron solicitados por cuatro abogados defensores: Adolfo de Miguel (Camilo Menéndez), López Silva (coronel Manchado), Labernia Marco (coronel Sanmartín) y López Montero (teniente coronel Tejero).

Las lecturas pedidas por el primero de ellos resaltan el carácter atípico de la actitud del capitán de navío Camilo Menéndez, quien entró en el Congreso para acompañar a su amigo Tejero cuando el problema era precisamente salir del edificio de las Cortes. También tiene otra nota distintiva, comentada por una de las hijas en un descanso de la vista: "Es el único que en ningún momento dice actuar a las órdenes del Rey".

El defensor se ha esforzado por destacar que Menéndez no tuvo participación alguna en los preparativos del asalto, que su actitud fue estrictamente personal y que una vez en el Congreso no impartió orden alguna.

Entre las lecturas solicitadas figuró la hoja de servicios del capitán de navío, en la que se aprecia que hasta 1977 su carrera militar es normal, pero a partir de ese año —primeras elecciones democráticas— comienza a tener problemas: sufre un arresto de dos meses por réplica al teniente general Gutiérrez Mellado en el funeral de una víctima del terrorismo; más tarde otro arresto, este de quince días, por acudir de uniforme a un acto en memoria de los fusilados en Paracuellos del Jarama; y ahora, el proceso por un supuesto delito de rebelión.

SANMARTÍN:
UNA DEFENSA SOLIDA

Las lecturas pedidas por el defensor del coronel Sanmartín, jefe de Estado Mayor de la División Acorazada Brunete en el momento de los hechos, permiten deducir una estrategia de defensa que coincide con la declaración realizada por el procesado y que fue leída en los primeros días de la vista a petición del fiscal.

El letrado, José María Labernia, solicitó las declaraciones de varios mandos militares de Madrid, de la Capitanía General de la División Acorazada, en los cuales se afirma que Sanmartín no dictó orden alguna, acató en todo momento las órdenes recibidas y no tuvo una actitud protagonista en los hechos.

Según varios jefes de la Brunete, en la reunión de mandos celebrada en el cuartel de la unidad, presididos por el general Juste, fue el comandante Pardo Zancada quien expuso el plan que le había relatado Milans. De Sanmartín se dice que "ni siquiera tomó parte en la conversación" y advertir que mantenía una actitud apagada poco frecuente en él. Se añade que fue el propio Juste quien ordenó preparar la División, que el procesado no tomó iniciativa alguna y que, de acuerdo con las instrucciones

recibidas, acudió al Congreso con un breve mensaje del Rey para intentar convencer al comandante Pardo Zancada de que evacuase el Parlamento.

Muy diferente fue la defensa del coronel de la Guardia Civil, Miguel Manchado. Su abogado, López Silva, dio lectura a las declaraciones de varios oficiales de la Guardia Civil, que prácticamente no tenían relación alguna con las responsabilidades de su defendido. Fue el primer caso en el que resultó difícil deducir una línea de defensa.

LAS PETICIONES
DEL DEFENSOR
DE TEJERO

Por la tarde, las dos horas de sesión del juicio se consumieron en la lectura de folios del sumario solicitados por el letrado Angel López-Montero Juárez, defensor del teniente de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, jefe de la fuerza que asaltó el Congreso de los Diputados.

Había una cierta expectativa por conocer la defensa que el abogado podría llevar a cabo —Tejero es, junto con Milans y Armada, uno de los tres procesados para quienes el fiscal solicita la pena máxima de treinta años de reclusión—, pero ese interés se transformó en perplejidad cuando López-Montero comenzó a solicitar que se leyese numerosas declaraciones que no guardaban relación alguna con las actividades de Tejero los días 23 y 24 de febrero.

López-Montero pidió la lectura de declaraciones del entonces capitán general de la IV Región Militar (Cataluña), Pascual Galmes; del gobernador militar de Valencia, general Caruana; de los gobernadores militares de Cartagena y Castellón, de varios jefes de regimiento y de Estado Mayor en la III Región Militar (Valencia), y de un general y varios jefes y oficiales de la División Acorazada Brunete, entre ellos los tres capitanes de los escuadrones que ocuparon RTVE.

La lectura de estas declaraciones dura una hora y tres cuartos y en ella sólo aparece el nombre de Tejero una sola vez y en circunstancias escasamente favorables para el procesado: Caruana relata cómo oyó a Milans del Bosch comentar de Tejero: "Este tío está loco", al explicar que el teniente coronel rechazaba la "solución Armada" e insistía en que Milans debía presidir el Gobierno.

La insistencia del defensor en tales testimonios impedían deducir la línea coherente de defensa. La impresión que dio fue que no

se sabía muy bien a quién estaba defendiendo. Fue esta una opinión compartida por observadores de bien distintas posiciones. En un momento de estas lecturas, un comandante que forma parte de los observadores militares y que estaba sentado casualmente detrás mío, se inclinó hacia delante y me preguntó con extrañeza: "¿A quién defiende este abogado?" Al confirmarle que, tal y como se había dicho, era el defensor de Tejero, su expresión de perplejidad se hizo aún más acusada.

Fue también la defensa que cometió más errores, en numeración de folios y en los nombres de los mandos militares que cuya declaración se solicitaba.

De las lecturas, al menos, se obtuvieron algunas informaciones de interés, aunque no tuviesen que ver con los hechos realizados expresamente por Tejero. Así, se supo que algunos mandos de la III Región Militar —como el gobernador militar de Cartagena y el almirante del Departamento Marítimo del Mediterráneo— manifestaron desde el primer momento que el bando de Milans era una declaración de Estado de Guerra y señalaron que Milans no podía impartir semejantes órdenes.

Hubo un nuevo testimonio que choca con la brillante estrategia de defensa del abogado del general Armada, Ramón Hermosilla, el obstáculo es una nueva declaración de un jefe del Estado Mayor de Milans —esta vez es el teniente coronel Somalo Aznar—, el cual afirma que antes del asalto al Congreso, al informarles el capitán general de sus preparativos, les dio cuenta de que no formaría un nuevo Gobierno con Armada de presidente y que el propio Milans sería el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Hermosilla ha explicado este adelanto de Milans con la versión de que fue el propio capitán general de Valencia quien, en conversación telefónica, convence a Armada para que se "sacrifique" y se proponga como presidente ante los diputados, pero está visto —de acuerdo con el testimonio de Tejero— que la "solución Armada" incluía también la promoción de Milans a la Jefatura de Estado Mayor, lo que significa una doble coincidencia. Y no está claro, al menos por el momento, como a pesar de recibir una propuesta de esa naturaleza en tales circunstancias, a pesar del rechazo que obtienen en La Zarzuela y en la JUJEM, a pesar de su inconstitucionalidad flagrante y a pesar, asimismo, de la clara

inoportunidad política de efectuar semejante propuesta ante el Congreso secuestrado, el general Armada insiste en presentar su "solución" y sólo es detenido en última instancia por Tejero.

NUEVO RECHAZO
A LA DEFENSA

López Montero finalizó la solicitud de ese tipo de declaraciones cuando pidió la lectura de un recorte de "El Alcázar" titulado "Sigue corriendo la sangre; balance terrorista de los últimos doce meses", que coincidía, o por lo menos era muy similar, con el recorte que en el día anterior había rechazado el presidente.

El teniente general Luis Alvarez Rodríguez volvió a manifestar que la presidencia no aceptaba la lectura y se originó, con ligeras variantes, la misma respuesta de los abogados defensores. Uno a uno, hasta once, manifestaron su protesta a los efectos oportunos.

LAS DISTINTAS
APRECIACIONES
DE LOS DIPUTADOS

Los últimos quince minutos de la sesión de tarde los dedicó López-Montero —por fin— a solicitar declaraciones donde se describía la conducta del teniente coronel Tejero. Fueron tres declaraciones de otros tantos diputados: el centrista Satrústegui, el de Coalición Democrática José María de Areilza y Vicla también diputado de Coalición Democrática y vicepresidente tercero del Congreso, María Victoria Fernández España, por este orden.

No era —sobre todo en los dos primeros casos— unas declaraciones favorables sobre el comportamiento de Tejero. Lo que resaltó en ellas fue, más bien, el uso de términos muy duros por parte de Areilza para condenar a los asaltantes y la contradicción de su percepción de lo ocurrido en el hemiciclo con la versión más endulzada de la señora Fernández España.

Satrústegui resaltó que los guardias "obedecían ciegamente a Tejero", que éste ordenó que disparasen si se apagaban las luces y que impidió que el propio Satrústegui telefonease a su antiguo amigo Milans para esclarecer si en efecto el capitán general de Valencia se había sublevado o no. Tejero le respondió "yo no dialogo" cuando Satrústegui le dirigió la palabra.

Areilza fue implacable en sus comentarios: "no conocía ni conozco personalmente a ninguno de los miembros del grupo terrorista asaltante"; "el que aprecia

el jefe... grave coacción, se proponía sembrar el terror"; "sublevados"; "humillación pública al Parlamento"; "desprecio a los máximos órganos previstos en la constitucionalidad y vesania incivil"; "comandos incontrolados"; "último insulto de estos extremistas". Unas calificaciones que produjeron el intercambio de comentarios entre los acusados y pareció vislumbrarse entre ellos alguna sonrisa.

La impresión de la señora Fernández España era opuesta. Para la vicepresidenta del Congreso, los guardias mantuvieron una "actitud correcta en todo momento" aunque al principio creyó que eran "etarras disfrazados"; "me tranquilizó considerablemente saber que eran Guardias Civiles". Aunque "asustada", la pareció que eran unos hombres "más dispuestos a morir que a matar" y por ello no paso miedo "ni siquiera cuando sacaron a los líderes".

La señora Fernández España apreció además "cierta simpatía" en los guardias que habían ocupado su despacho e interrogaron a sus colaboradores sobre las características del edificio. Cuanto que pudo hablar por teléfono con su madre y se dio cuenta de que el golpe había fracasado por las "veladas palabras" que le dirigía su progenitora (como si la secuestrada limitara en su expresión fuese su madre y no ella).

Los guardias "creían que lo que hacían era por el bien de España lo que permitió a la vicepresidenta diagnosticar el mal: "patriotismo extraviado". Incluso uno de ellos quería llevarse como recuerdo el retrato de Fraga que la diputada tenía en su despacho, pero desistió "porque está firmado".

En cambio, durante "el lamentable incidente de las estopas", cuando Tejero ordenó sacar el relleno de varias sillas y prenderles fuego en caso de que se cortara el suministro eléctrico. Por primera vez en lo que va transcurrido de vista, gran parte de la Sala rió a carcajadas cuando el relator leyó la preocupación de la vicepresidenta del Congreso: "Ya me veía muerta o achicharrada" y daba cuenta de que el incidente se solucionó al llevar los hachones que habían servido para el catafalco del expresidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, un presagio poco tranquilizador.

"Tootora" —como se conoce familiarmente a María Victoria Fernández España— terminó relatando que un guardia le quitó un papel que había escrito pero le dijo que no se preocupase, que no lo iba a leer. La señora Fernández España, en fin, termina diciendo que no percibió que hubiese afán de dañar físicamente a nadie, que en su mayoría los guardias eran, ignorantes de lo que hacían y que el suyo era "un testimonio de descargo".

"Qué cosas dice Tootora", fue el comentario final de un conocido columnista político sentado junto a mí cuando, con esta declaración, finalizó la sesión de la tarde.

nacional nacional nacional nacional

Temas de hoy

DECLARACIONES DE FELIX PASTOR

El hasta hace poco dirigente aliancista, Félix Pastor ha declarado que no es posible ni conveniente, llegar a la presentación de listas conjuntas entre Alianza Popular y UCD ya que los líderes políticos significan elementos de atracción de voto, pero también lo son de repulsa. "La mayoría natural —ha dicho— tiene que formarse antes y después de las elecciones, porque aunque no sea posible la creación de listas comunes si es posible la fijación de unos puntos mínimos de acuerdo en torno a una convergencia electoral, como es la exclusión de cualquier ataque a UCD".

CONFERENCIA DE SANTIAGO CARRILLO

Santiago Carrillo, secretario general del PCE pronunció ayer una conferencia en la inauguración del primer curso de la escuela comunista en Madrid en la que analizó la situación política actual que en opinión está en un momento, clave, delicado y pre-electoral.

EL REY EN LA ENTREGA DE DIPLOMAS

Don Juan Carlos, acompañado del presidente del Gobierno, el ministro de Defensa, la Junta de Jefes de Estado Mayor y otras autoridades presidió ayer el acto de entrega de diplomas y la im-

posición de fajas a la 78 promoción de Estado Mayor.

Tras unas palabras del teniente general director de la escuela superior del Ejército, el general jefe de la escuela, pronunció la última lección del curso cuyo tema fue la lealtad en la conducta militar. El rey felicitó a los componentes de esta promoción y a sus familiares.

SUSTITUCION DEL EMPLEO COMUNITARIO

La Administración entregó el lunes a la comisión interministerial sobre empleo comunitario, el proyecto del Real Decreto que contiene las normas concretas para la sustitución del actual sistema de empleo comunitario y que el ministro de Trabajo llevará a un próximo Consejo de Ministros para su aprobación.

Félix Díez Burgos, director del Instituto Nacional de Empleo explicaba que el actual decreto es un borrador que surgió como consecuencia de lo acordado en el ANE, en su punto 3-4, y que supone la necesidad de absorber la mano de obra parada, mediante la realización de obras que socialmente sean más rentables que las que ahora se vienen haciendo.

"Su esencia —dijo— se contiene en el artículo 1º de este Real Decreto, en el que se establece

que la distribución de los fondos, se hará en tres apartados: el 60 por 100 destinado a la realización de obras con conciertos de organismos de la Administración Central, Local e Institucional; el 30 por 100 a la realización de servicios de interés público y cursos de formación profesional; y finalmente, se establece un porcentaje para financiar un programa de fomento de empleo para empresas agrarias, ya que se establece también en el ANE, una especialidad en las zonas más afectadas que son esencialmente, Andalucía y Extremadura. La aplicación a otras regiones dependerá también del nivel de paro agrario que exista".

REUNIDA LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Se reunió ayer la comisión delegada para asuntos económicos, bajo la presidencia de Leopoldo Calvo Sotelo en el Palacio de la Moncloa. Se trató de la autorización al FORPA para comprar si fuera necesario hasta 20.000 canales de cordero de producción nacional a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

SE ESTUDIA EL FUTURO DE LEMONIZ

Ayer se esperaba que el Ministerio de Industria y el Gobierno Vasco llegaran a un acuerdo sobre la sociedad pública que gestionará la central nuclear de Lemóniz según fuentes que citaba ayer el diario vasco "La gaceta del Norte", de Bilbao.

Hasta el momento las dos delegaciones habían llegado ya al acuerdo de definir esta sociedad de gestión, financiada por Iberduero, una vez desechada la posibilidad de referéndum, pero aún no se han hecho públicos los términos del acuerdo por haberse comprometido ambas partes a mantener de momento, silencio sobre los detalles de la negociación.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Aunque esta semana no está previsto que haya reunión plenaria del Congreso de los Diputados, continúa la actividad en las diferentes comisiones. En la comisión de Presidencia, se estudió ayer la Ley de Incompatibilidades en su artículo 1º, en el apartado que se refiere a los trabajadores de la Seguridad Social.

Aunque se esperaba en este tema la derrota de UCD, el apoyo de Coalición Democrática y de Aizpún del Grupo Mixto, que anteriormente se abstuvieron, deshizo el empate que provocó la suspensión de la anterior reunión.

En consecuencia, la pretensión socialista de que se incluyesen entre las incompatibilidades al personal sanitario de la Seguridad Social y, en concreto, a los médicos fue ayer derrotada.

LA LAU Y LOS PNN

En la tarde de ayer, se reanudó el debate en comisión del proyecto de Ley de Autonomía Universitaria, y con uno de los capítulos más conflictivos, el que hace referencia al profesorado.

Tanto socialistas como centris-

tas afirman que el texto pactado por los dos principales partidos hace que la permanencia de los profesores no numerarios que lleven cuatro años ininterrumpidos y posean el título de doctor, tengan su puesto de trabajo asegurado. En cuanto a los profesores de escuelas universitarias, únicamente se les va a exigir cuatro años de docencia ininterrumpida para garantizar su estabilidad laboral.

A juicio de centristas y socialistas, esta oferta es lo suficientemente generosa con lo que se consideran las presiones actuales de este colectivo universitario como demagógicas y que están siendo utilizadas como arma electoral de algún grupo político, incapaz de introducir a nivel parlamentario modificaciones sustanciales en el proyecto de Ley.

En la reunión de la tarde, los diversos colectivos del profesorado y colegios profesionales afectados por la Ley de Autonomía y, en concreto, por el artículo 8º que genéricamente se denomina "del profesorado", hicieron patentes sus presiones sobre los distintos grupos parlamentarios, con el fin de que éstos defiendan sus intereses gremiales.

PLENO DEL SENADO

El Senado celebró ayer sesión plenaria y en el orden del día el punto más importante fue el dictamen de la comisión de Presupuestos, en relación con el proyecto de ley de compensación interterritorial. A las seis de la tarde, la Cámara Alta se reunió en sesión secreta para estudiar y votar el dictamen de la comisión de suplicatorios en relación con el senador Miguel Castells Arteché.

Se concedió el suplicatorio por 54 votos a favor y 80 en contra.

NEGOCIACIONES DE LOS PRECIOS AGRARIOS

Las negociaciones de los precios agrarios que se desarrollan en la serie del FORPA entre representantes de la Administración, agricultores y patronal quedaron ayer suspendidas ante la amenaza de los jóvenes agricultores y UFADE de abandonar la mesa negociadora si no se determinaban las medidas complementarias propuestas por la Administración y se reconsideraba el montante de dichas medidas que asciende a 34.000 millones de pesetas.

PRIMER GOBIERNO AUTONOMO DE CANTABRIA

El presidente de la asamblea regional de Cantabria inició ayer las consultas con los partidos políticos para la designación del encargado de formar el primer partido del gobierno autónomo de la región. A lo largo de la mañana recibió a los líderes de Acción Democrática, Partido Regionalista, Partido Socialista y UCD, con los que mantuvo un cambio de impresiones sobre este tema.

El presidente de la asamblea regional, considera que la próxima semana estará en condiciones de informar a la mesa de la asamblea regional para la designación del candidato a la presidencia de la Diputación regional.

PRIMERA REUNION DE LA EJECUTIVA DE AP

Alianza Popular informó ayer de la primera reunión que la ejecutiva celebró el lunes tras el último Congreso.

Manuel Fraga, presidente de Alianza Popular, insistió en la importancia de las próximas elecciones andaluzas en orden a planificar el mapa político español ante las próximas elecciones generales que "deberá decantarse —dice Alianza Popular— en la consolidación de una fuerza política capaz de frenar el avance socialista en nuestro país".

Recalcó Fraga, en algunas declaraciones hechas recientemente, en las que decía que la victoria socialista no es inevitable y que esa eventual victoria, en su opinión sería perjudicial para la recuperación económica.

CULTURA EN PRIMERA PAGINA

Por una vez, y en un momento de especial tensión política derivada de la celebración del proceso por los sucesos del pasado 23-F y la ola de rumores, dimes y dires que lo acompañan, dos obras de arte han sido noticia importante y destacada en las portadas de los periódicos de Madrid. La primera es la escultura de Pablo Picasso "Jugador de fútbol" que ha sido elegida como símbolo del Mundial Cultural España-82.

Ni que decir tiene que la elección de esta obra como símbolo es una de las pocas cosas serias que han realizado los organizadores del acontecimiento futbolístico aunque, bien es verdad, que aún pueden darnos la sorpresa en cuanto a la organización del espectáculo deportivo propiamente dicho.

Esta obra de Picasso se reproducirá en carteles, folletos, pegatinas, llaveros, etcétera... llevando un mensaje cultural a todos los rincones de nuestra geografía para la que, hasta ahora, el fútbol representaba el universo de masas más alejado de la comunicación cultural.

La otra obra a la que hacíamos referencia es un cuadro. Se trata de "La condesa de Santovenia" del pintor Eduardo Rosales, conocida también como "La niña en rosa" y considerada una de las obras maestras de este gran pintor de nuestro siglo XIX. El cuadro ha sido donado por la fundación privada de Amigos de Museo del Prado al museo cuyo nombre ostentan. La entrada oficial tendrá lugar el jueves día 4, tal como fue anunciado en la presentación que de la obra se hizo a los medios de comunicación y críticos de arte. A dicho acto, asistieron el director general de Bellas Artes, Javier Tusell; Federico Sopeña, director del Museo del Prado; el presidente de Amigos del Museo del Prado, Enrique La Fuente Ferrari, y el presidente del Patronato del Museo, Xavier de Salsas, y se cuentan para la entrega oficial con la asistencia de la ministra de Cultura, Soledad Becerril.

Para conseguir los siete millones, que tal ha sido el precio de la obra, la fundación donante ha tenido que recurrir a su propia influencia en determinadas instituciones financieras, lo que ha estimulado a la Administración al apoyo de este tipo de iniciativas.

VENDO
SOTANO (440 m²)
COMERCIAL (400 m²)

(ambos con acceso directo desde la calle)

Propio para Disco-pub, exposición, restaurante.

Precio interesante y a convenir

* * * *

INFORMACION: Teléfono 22 30 50

Creaciones
ORTIZ
 SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564

GUADALAJARA



tve

PROGRAMACIONES

Miércoles, 3 de marzo

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.
15.00 Tele 1.
15.35 En tiempo de sobremesa.
16.05 Hombro con hombro. "Episodio n.º 7".
17.00 Despedida y cierre. Programación de cobertura regional.
18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura, presentación y

avance informativo.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 3, 2, 1... contacto.
19.30 Micky y Donald.
20.00 Documental.
21.00 Telediario.
21.35 Sesión de noche. "Parrish". El joven Parrish McLane, tras una temporada de marinero en una barcaza, se coloca como bracero en una plantación de tabaco en la que su madre es la señora de compañía de la hija del propietario.
23.35 Última edición.

23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
19.43 Apertura y presentación.
19.45 Redacción abierta.
20.00 Robinson.
20.30 Arriba y abajo. "Enfrentándose con el terrible destino".
21.30 Redacción abierta.
21.35 Reportaje.
22.30 Redacción abierta.
22.35 Realizado por... Mario Gómez. "Ciertos reflejos".
23.45 Despedida y cierre.

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos. Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: M.ª Ascensión Diego González. Diego Reinso, 5.
MAÑANA: Manuel Ibarra López. V. de la Esperanza, bl. 5.

CUPON PRO CIEGOS: 598

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con

fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

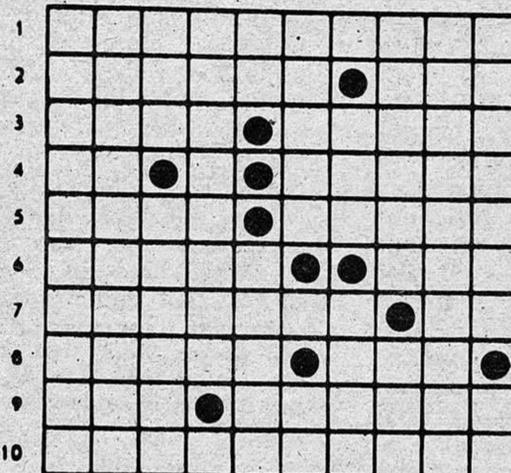
ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayor, 43
GUADALAJARA Tel.: 22 85 97

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

A B C D E F G H I J



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES: 1: Dícese de la persona que relata, narradora. 2: Terminas, finalizas. Moneda fraccionaria del Japón. 3: Apellido de una monja alemana que más tarde fue la esposa de Martín Lutero. Ponía la carne al fuego. 4: Terminación del aumentativo. Consonante. Municipio de la provincia de Castellón. 5: Escasa, corta en cantidad o calidad. Hiera ligeramente con las uñas. 6: Arroje, expulsa hacia fuera. Diminutivo inglés de Samuel. 7: Hicieron un sacrificio a la divinidad. Entrega, regala. 8: Cierta apere de labranza. Una con cuerdas. 9: Indica, señalad. Chupara, extrajera el jugo de una fruta. 10: Odoríferas, que tienen buen aroma.

VERTICALES: A: Zarigüeya, mamífero didelfo americano, con cabeza de zorra y cola prensil. B: Ahorrad, reservad parte del gasto normal. C: Dios romano del hogar. Convocado para una reunión determinada. D: Rebajad, disminuid el precio. Consonante. E: Símbolo químico del tántalo. Apellido de un escultor español, discípulo de Juan de Mena. F: Atribuye, imputa. Vocal. Isla mediterránea en la bahía de Marsella. G: Consonante. Tratamiento inglés. Entre los moriscos, profeta. H: Te atrevieras. Onomatopeya de un ruido acompañado. I: Instrumento que sirve para sacar lo que se cae en los pozos. J: Maldición, imprecación. Símbolo químico del arsénico.

JEROGLIFICO



¿Cómo ves la operación?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA

Horizontales: 1: Papaverina. 2: Atasen. Les. 3: Reno. Ocupa. 4: Am. L. Visor. 5: Dora. Asume. 6: Orara. Sur. 7: Jibaros. Co. 8: Icono. Ase. 9: Ces. Carena. 10: Anabáticos.

Verticales: A: Paradójica. B: Atemoricen. C: Pan. Rabosa. D: Asolaran. B. E: Vé. Aroca. F: Enova. O. At. G: R. Cis. Sari. H: Ilusos. Sed. I: Nepomuceno. J: Asarero. As.

JEROGLIFICO:

Es dependiente.
(es; de; pendiente).

Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "La gran revancha de Bruce Lee", con Bruce Lee, Ku Feng, etc. Dirigido por Tu Lu Po. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.30.

Los subproductos que intentan beneficiarse de la fama del desaparecido Bruce Lee no acaban. Aunque a los seguidores del karate tal vez no les importe demasiado la verdadera categoría del filme en cuestión, lo cierto es que no pasa de ser una repetición —por enésima vez— de unos argumentos de buenos y malos y unas escenas ya sobradamente conocidas.

• **MODERNO:** "Enseñar a un sinvergüenza", con Carmen Sevilla, José Rubio, Ingrid Garbo, M.ª Carmen Prendes, Manuel Alexandre, José Luis Coll, Tina Sainz y la colaboración de Luis Sánchez Polack "Tip". Dirigida por Agustín Navarro. Pases a las 6.45 y 8.45.

Una de las más famosas comedias de Alfonso Paso ha dado base a esta producción española, pensada con la idea de sacar provecho en el celuloide a la que en principio fue sólo obra teatral. La irrupción en la ordenada vida de Rosana, sólo preocupada por los estudios y la enseñanza, de un alocado fotógrafo llamado Lorenzo es la esencia de este conocido argumento. Al final, los que en principio parecían enfrentados por sus opuestas formas de ser quedan unidos, sin que se sepa muy bien quién ha enseñado a quién.

Picardía, tono desenfadado y sonrisas es lo que ofrece este filme español que no deja de ser uno

más, como muchas otras comedias intrascendentes rodadas en nuestro país.

• **IMPERIO:** "Los secretos del erotismo en el mundo (El auténtico y único Kamasutra)". Dirigida por Richard R. Rimmel. Narrada por el profesor Berger. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Cualquier motivo es bueno para crear una nueva película erótica. Si además de seguir las pautas del género se intenta hacerla pasar por un producto pseudocientífico, entonces la indigestión puede ser doble. Que el oriental Kamasutra sea utilizado para un filme "S" no es causa suficiente para que el resultado final se convierta en algo medianamente aceptable. La imaginación de algunos para las películas que tienen como centro el sexo parece no tener límites.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Ramón Andrada, gerente del Patrimonio Nacional

"Queremos acercar la cultura al pueblo"

El Patrimonio Nacional inicia una nueva etapa de innovación y de mayor apertura. Ramón Andrada, gerente de este organismo, manifestaba, tras su reciente nombramiento, el deseo de lograr una mayor difusión de las colecciones patrimoniales y establecer mejores relaciones con asociaciones culturales y universidades, con el fin de facilitar las visitas y la labor de investigación.

—¿Qué es el Patrimonio Nacional y cuál es su origen?

—El Patrimonio Nacional es el conjunto de bienes que en su origen se llamaron Patrimonio Real o de la Corona. En 1812, las Cortes de Cádiz establecieron la distinción entre lo que son bienes del Estado, los bienes privados de los reyes y lo que, siendo bienes del Estado, pasan a uso y servicio de la Corona, es decir, el Patrimonio Real. A lo largo del siglo XIX, las leyes por las que se rigió el Patrimonio de la Corona sufrieron algunas

lujosas vestimentas, como es el caso del tesoro de la Corona de Inglaterra, pero sí nos han llegado importantes colecciones de cuadros, tapices, lámparas, muebles, y toda esta riqueza que ornamenta sus palacios. Las colecciones del Patrimonio Nacional son tan singulares que quizás sólo puedan ser comparadas con las del Vaticano. Existe una serie de fundaciones reales que llegan a nosotros a través de la historia desde la época de los Reyes Católicos, la Casa de Austria y la de Borbón. Estos Reales Patronatos, son administrados por el Patrimonio Nacional por delegación de Su Majestad, aunque son bienes que no se integran en el Patrimonio Nacional por ser bienes de derecho privado. Componen este conjunto de bienes patrimoniales el Palacio Real en Madrid, el Campo del Moro, el Pardo, la Casita del Príncipe, el Pala-

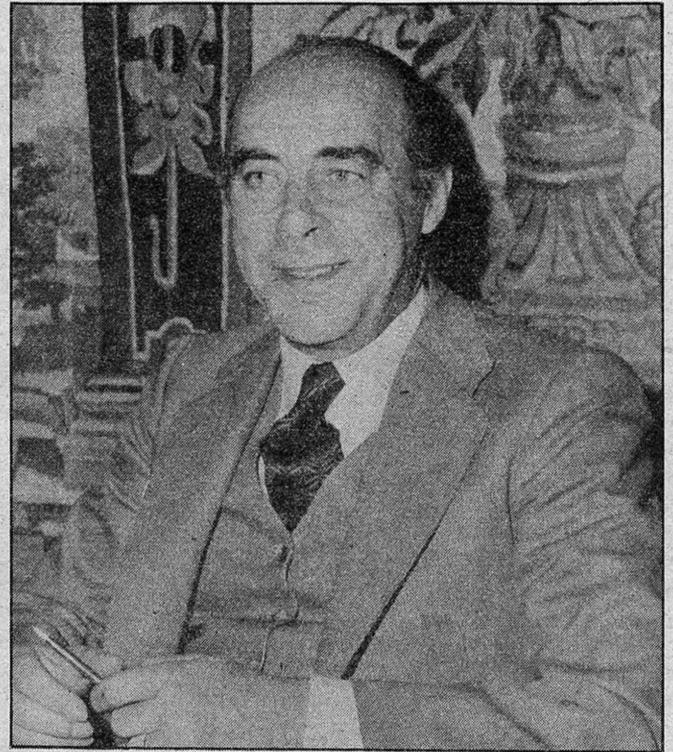
pueden ser valorados de algún modo?

—Sin lugar a dudas, la riqueza y la autenticidad de todos los bienes que componen el Patrimonio Nacional es incalculable. A pesar de las numerosas cesiones que la Casa Real realizó a distintas organizaciones e instituciones, su riqueza sigue siendo muy importante. En el caso del Museo del Prado, tanto su edificio como las colecciones de pinturas que le han dado fama universal tienen su origen en una cesión de la Casa Real. Son Fernando VII e Isabel II quienes montan el Museo, lo independizan del Patrimonio de la Corona y lo ceden al Estado. Los trescientos mejores cuadros de El Escorial salieron con destino a la colección del Prado, y todas las obras de Goya estaban colgadas en las paredes del Palacio Real. También son de una gran importancia las colecciones de tapices, muy numerosas, ya que la Corte española fue tradicionalmente trashumante y se vio obligada a utilizarlos para cumplir dos funciones: una, la de ennoblecir los alojamientos que se improvisaban en sus traslados; la otra, tremendamente práctica, ya que los tapices guardaban del frío.

—En cuanto al estado de conservación de los diferentes Palacios y bienes que componen el Patrimonio Nacional, ¿se puede decir que reciben el mismo cuidado en Madrid que en el resto de las provincias en las que se encuentran?

—El estado de conservación y mantenimiento de todos estos bienes es igual de perfecto en Madrid y en las demás provincias, y esto por una razón muy concreta: en relación con el Patrimonio Nacional se impone un criterio de unidad, tienen el mismo sentido, el mismo concepto y, por supuesto, la misma atención.

—¿De quién depende el Patrimonio Nacional y cuál es su fuente de ingresos?



—Actualmente, la ley por la que nos regimos dispone que el Patrimonio Nacional está al uso y disfrute de la Corona. La relación con el Ministerio de Cultura se reduce a que todos estos edificios están catalogados como Monumentos Nacionales. Por tanto cualquier modificación, cualquier cambio, debe seguir las normas que se imponen para este tipo de monumentos. Cualquier modificación en su estructura debe ser autorizada por Bellas Artes de acuerdo con la Ley General del Patrimonio Artístico. En cuanto a la fuente de financiación, el Patrimonio Nacional es un organismo con unas características peculiares, ya que según la ley por la que se rige, forma el Patrimonio Nacional una unidad con subsistencia propia. Esto quiere decir que vivimos de los productos de nuestros bienes: entradas a museos y palacios, publicaciones, los fondos editoriales y las rentas de nuestras fincas rústicas y urbanas. Estas son las fuentes de ingresos que nos permiten mantener, aunque con dificultad, los enormes gastos de nóminas y de mantenimiento.

—¿Cuáles son los principales problemas con que se enfrenta el nuevo gerente del Patrimonio Nacional?

—En este momento existe un cierto problema económico, por la enorme escalada de las nóminas. Contamos con 1.469 empleados que se encargan del

mantenimiento y restauración del Patrimonio; los gastos de nóminas suponen el 82,25 por 100 del presupuesto general de gastos, y las previsiones para el 82 indican que éstos aumentarán hasta un 88 por 100. Esto hace que nuestros presupuestos sean estrictamente conservadores, sin ninguna inversión, sin ninguna ampliación de bienes; solamente nos podemos permitir los gastos de conservación de los palacios y patronatos que dependen de nosotros. Es por todo esto por lo que necesitamos urgentemente la nueva ley, que será la que nos marcará la nueva andadura jurídica, administrativa y sobre todo la económica. Como cualquier otro organismo, el Patrimonio Nacional necesita adecuarse a la presente situación española. Las Cortes tienen ya en este momento el proyecto de Ley en espera de su aprobación, una ley que esperamos actualice las funciones del Patrimonio. Esperamos que, en el período que ahora se inicia, consigamos un mayor acercamiento de toda esta riqueza cultural al pueblo español; todos tenemos que esforzarnos en aumentar el nivel cultural de nuestro país y por nuestra parte existe una enorme voluntad de acercamiento y difusión de todas las colecciones patrimoniales.

- La aprobación de la nueva ley actualizará las funciones del Patrimonio
- Las colecciones del Patrimonio Nacional, sólo comparables a las del Vaticano

modificaciones, aunque siempre manteniendo el espíritu de 1812, hasta que, en 1940, se dictó la ley por la que nos regimos en este momento y que define el Patrimonio Nacional como el conjunto de bienes de los Reales Sitios.

Es importante distinguir el Patrimonio Nacional del Patrimonio Artístico Nacional, que según la ley de 1934 es el conjunto de bienes culturales que están catalogados.

—¿Cuáles son estos bienes que componen el Patrimonio Nacional?

—Debo decir que la Corona española, a través de la historia, no ha enriquecido nunca sus fondos con joyas, o con

cio de la Zarzuela, actual residencia del Rey, y el Palacio de la Quinta. En Castilla, el Patronato de Santa Clara de Tordesillas, las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey. En Palma de Mallorca, el Palacio de la Almudaina. También forman parte del Patrimonio Nacional, los Reales Sitios de La Granja, El Escorial y Aranjuez, y en Sevilla los Alcázares, cuyo edificio fue cedido al Ayuntamiento, pero siguen perteneciendo al Patrimonio los jardines y los entornos como el patio de banderas.

UNA RIQUEZA INCALCULABLE

—¿Todos estos bienes

Carmen SANTOS GARAICO-ECHEA